

**CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN**

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD
Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

– EJERCICIO 2016 –



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Gestión de servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A., a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Plaza de la Candelaria, 1 4º 38003 Santa Cruz de Tenerife, España
T: +34 922 534 710 F: +34 922 534 711, www.pwc.com/es*



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Pilar Valerio Díaz

15 de mayo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

AÑO 2017 Nº 14/17/00043
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



0M6628276

CLASE 8.^a



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2016

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria

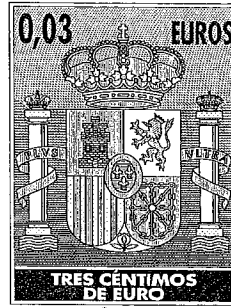


0M6628277

CLASE 8.ª

Gestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.**
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.667.296,18	2.566.031,02
I. Inmovilizado intangible	6	408.084,11	470.353,48
3. Patentes, licencias, marcas y similares		3.341,69	6.620,16
5. Aplicaciones informáticas		389.416,84	443.498,90
6. Otro inmovilizado intangible		15.325,58	20.234,42
II. Inmovilizado material	7	2.241.752,77	2.046.037,74
1. Terrenos y Construcciones		950.850,22	779.732,61
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.253.524,03	1.266.305,13
3. Inmovilizado en curso y anticipos		37.378,52	-
V. Inversiones financieras a largo plazo		17.459,30	49.639,80
5. Otros activos financieros	9,10	17.459,30	49.639,80
B) ACTIVO CORRIENTE		11.616.013,44	10.949.510,73
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	10.267.794,74	5.794.440,45
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9,10	124.139,09	808.473,51
3. Deudores varios	9,10	462,51	9.912,60
4. Personal	9,10	17.805,80	21.036,98
5. Activos por impuesto corriente	-	591,67	533,55
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	10.124.795,67	4.954.483,81
V. Inversiones financieras a corto plazo	9,10	54.705,56	54.109,04
2. Créditos a empresas		141,61	-
5. Otros activos financieros		54.563,95	54.109,04
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	133.936,96	37.073,96
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.159.576,18	5.063.887,28
1. Tesorería		1.159.576,18	5.063.887,28
TOTAL ACTIVO (A + B)		14.283.309,62	13.515.541,75

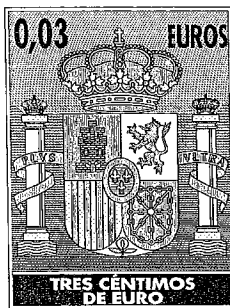


OM6628278

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (en euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		1.605.782,59	1.677.207,57
A-1) FONDOS PROPIOS		(189.130,61)	(34.878,35)
I. Capital		474.360,81	474.360,81
1. Capital escriturado	12	474.360,81	474.360,81
III. Reservas		47.436,08	47.436,08
1. Legal y estatutarias	13	47.419,03	47.419,03
2. Otras reservas	13	17,05	17,05
V. Resultados de ejercicios anteriores		(556.675,24)	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	14	(556.675,24)	-
VII. Resultado del ejercicio	14	(154.252,26)	(556.675,24)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	1.794.913,20	1.712.085,92
B) PASIVO NO CORRIENTE		921.123,20	978.655,65
I. Provisiones a largo plazo	18	91.926,57	127.773,44
1. Obligaciones por prestaciones a L/P al personal		10.388,24	19.823,91
4. Otras provisiones		81.538,33	107.949,53
II. Deudas a largo plazo		230.892,23	280.186,91
5. Otros pasivos financieros	9,16	230.892,23	280.186,91
IV. Pasivos por impuesto diferido	19	598.304,40	570.695,30
C) PASIVO CORRIENTE		11.756.403,83	10.859.678,53
II. Provisiones a corto plazo	18	17.642,87	2.400,50
III. Deudas a corto plazo		246.493,71	359.293,04
5. Otros pasivos financieros	9,16	246.493,71	359.293,04
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.492.267,25	10.497.984,99
3. Acreedores varios	9,16	9.691.151,42	9.634.002,89
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9,16	647.983,75	86.552,70
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	1.153.132,08	777.429,40
TOTAL PASIVO (A + B + C)		14.283.309,62	13.515.541,75

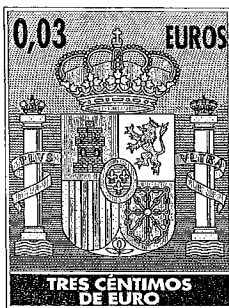


OM6628279

CLASE 8.^aGobierno de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2016 Y 31/12/2015 (en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS	-		
1. Importe neto de la cifra de negocios		777.666,16	1.536.590,63
b) Prestaciones de servicios	17,25	777.666,16	1.536.590,63
4. Aprovisionamientos		(57.369.411,62)	(57.197.050,13)
c) Trabajos realizados por otras empresas	17	(57.369.411,62)	(57.197.050,13)
5. Otros ingresos de explotación		70.870.583,01	68.971.580,92
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17	25.110,08	77.425,31
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultados del ejercicio	15,17	70.845.472,93	68.894.155,61
6. Gastos de personal	17	(12.237.802,27)	(11.457.431,55)
a) Sueldos y salarios		(9.482.050,79)	(8.807.340,15)
b) Cargas sociales		(2.756.466,06)	(2.650.718,08)
c) Provisiones		714,58	626,68
7. Otros gastos de explotación	17	(2.283.110,84)	(2.370.610,30)
a) Servicios exteriores		(2.256.023,03)	(2.342.732,14)
b) Tributos		(27.087,81)	(16.086,07)
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones por op.comerciales [1]		-	(11.792,09)
8. Amortización del inmovilizado	6,7	(535.557,04)	(497.597,58)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin. y otras	15	483.405,61	455.726,38
10. Exceso de provisiones	18	838,60	47.496,65
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(22,90)	(18.773,09)
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	(22,90)	(18.773,09)
Otros resultados	17	131.807,51	(29.905,53)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(161.603,78)	(559.973,60)
12. Ingresos financieros	17	7.897,22	3.298,36
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		7.897,22	3.298,36
b2) En terceros		7.897,22	3.298,36
13. Gastos financieros	-	(545,70)	-
b) Por deudas con terceros		(545,70)	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		7.351,52	3.298,36
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(154.252,26)	(556.675,24)
17. Impuestos sobre beneficios	19	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP CONTINUADAS		(154.252,26)	(556.675,24)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(154.252,26)	(556.675,24)

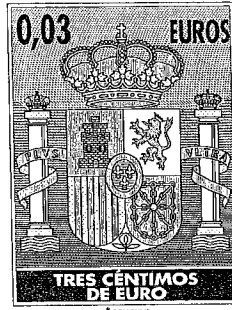


0M6628280



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2016 Y 31/12/2015 (en euros)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS	Notas de la Memoria	2016	2015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(154.252,26)	(556.675,24)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	71.379.314,92	69.677.650,57
V. Efecto impositivo	15	(17.844.828,73)	(19.441.258,71)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		53.534.486,19	50.236.391,86
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(71.268.878,54)	(69.349.881,99)
IX. Efecto impositivo	15	17.817.219,63	19.417.966,95
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(53.451.658,91)	(49.931.915,04)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		(71.424,98)	(252.198,42)

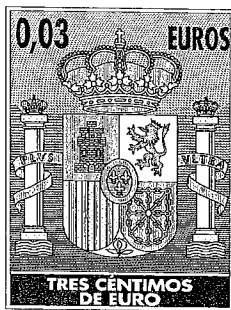


0M6628281



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2016 Y 31/12/2015 (en euros)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	4.868.181,00	56.570,86	(3.827.008,80)	(1.275.946,17)	1.407.609,10	1.229.405,99
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2015	4.868.181,00	56.570,86	(3.827.008,80)	(1.275.946,17)	1.407.609,10	1.229.405,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(556.675,24)	304.476,82	(252.198,42)
2. Reducciones de capital	(4.393.820,19)	(9.134,78)	4.402.954,97	-	-	(0,00)
7. Otras operaciones con socios	-	-	700.000,00	-	-	700.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.275.946,17)	1.275.946,17	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	474.360,81	47.436,08	-	(556.675,24)	1.712.085,92	1.677.207,57
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2016	474.360,81	47.436,08	-	(556.675,24)	1.712.085,92	1.677.207,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(154.252,26)	82.827,28	(71.424,98)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(556.675,24)	556.675,24	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	474.360,81	47.436,08	(556.675,24)	(154.252,26)	1.794.913,20	1.605.782,59

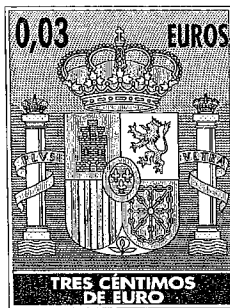


OM6628282

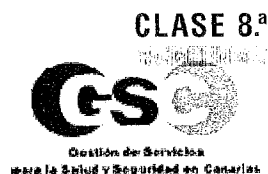


GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2016 Y 31/12/2015 (en euros)

	Notas de la Memoria	2016	2015
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		(154.252,26)	(556.675,24)
2. Ajustes del resultado.		(70.757.451,86)	(68.739.721,82)
a) Amortización del inmovilizado (+).	6,7	535.557,04	497.597,58
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	--	-	11.792,09
c) Variación de provisiones (+/-).	--	7.257,13	63.970,10
d) Imputación de subvenciones (-)	--	(71.328.878,54)	(69.349.881,99)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	7	22,90	18.773,09
g) Ingresos financieros (-).	--	(7.897,22)	(3.298,36)
h) Gastos financieros (+).	--	545,70	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	--	35.941,13	21.325,67
3. Cambios en el capital corriente.		1.116.944,14	(304.492,72)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	--	302.176,69	234.342,32
c) Otros activos corrientes (+/-).	--	(596,51)	6.319,76
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	--	966.731,35	(126.367,56)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	--	(151.367,39)	(418.787,24)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		7.293,40	6.767,16
a) Pagos de intereses (-).	--	(545,70)	-
c) Cobros de intereses (+).	--	7.897,22	3.298,36
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	--	(58,12)	3.468,80
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(69.787.466,58)	(69.594.122,62)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(557.329,76)	(783.202,46)
b) Inmovilizado intangible.	--	(96.229,93)	(371.050,54)
c) Inmovilizado material.	--	(461.099,83)	(396.626,77)
e) Otros activos financieros.	--	-	(15.525,15)
7. Cobros por desinversiones (+).		25.073,63	73.484,41
e) Otros activos financieros.	--	25.073,63	73.484,41
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(532.256,13)	(709.718,05)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		66.419.031,36	70.814.731,98
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	--	-	2.090.000,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	--	66.419.031,36	68.724.731,98
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(3.619,75)	(3.869.191,82)
b) Devolución y amortización de	--	(3.619,75)	(3.869.191,82)
4. Otras deudas (-).	--	(3.619,75)	(3.869.191,82)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		66.415.411,61	66.945.540,16
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/D)		(3.904.311,10)	(3.358.300,51)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		5.063.887,28	8.422.187,79
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		1.159.576,18	5.063.887,28



OM6628283



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1.- Objeto social

Los Estatutos Sociales de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) recogen como objeto social:

- a) *Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.*
- b) *Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.*
- c) *Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.*
- d) *Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.*
- e) *Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.*
- f) *Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.*
- g) *Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud.*
- h) *Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.*
- i) *Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.*
- j) *Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.*

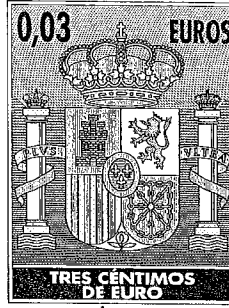
Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El 24 de septiembre de 2008 se eleva a público escritura en virtud de la cual se añade un nuevo artículo a los Estatutos Sociales:

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., actuará como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios. La empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.



OM6628284

CLASE 8.^a



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

1.2.- Naturaleza de la explotación de la Sociedad y actividades

La Sociedad tiene encomendada en su objeto social una amplia gama de actividades, como son las urgencias y el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, la formación para la salud y la seguridad pública o la gestión económica y la recaudación sanitaria. Sus principales marcas de cara al exterior son el Servicio de Urgencias Canario (SUC) y el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2.

Cada marca agrupa distintas actividades:

- Servicio de Urgencias Canario (SUC):

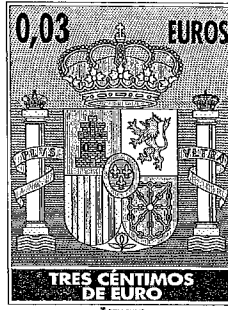
- Prestación de servicios de asistencia y transporte sanitario urgente pre-hospitalario tanto terrestre como aéreo.
- Prestación de servicios de transporte sanitario programado.
- Consultoría médica.
- Transporte sanitario urgente entre centros sanitarios.
- Cobertura de actos multitudinarios a través de dispositivos especiales o preventivos.
- Visita a domicilio (sólo en Las Palmas de Gran Canaria).
- Realización de simulacros.
- Divulgación de conocimientos en el ámbito sanitario a través de la participación en congresos científicos y jornadas formativas.

- Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2:

- Garantizar la atención adecuada de las llamadas que se produzcan en demanda de auxilio de los ciudadanos y visitantes a través del 1-1-2 y otros teléfonos que puedan establecerse, así como una actuación rápida, coordinada y eficaz de los servicios públicos y privados, de seguridad y emergencias.
- Actuar como órgano de coordinación en materia de protección civil del Gobierno de Canarias y servir de órgano de coordinación operativa entre la Comunidad Autónoma Canaria y la Administración General del Estado en materia de atención de emergencias y protección civil.
- Evolucionar y adaptar el sistema de alertas e información preventiva para el sector turístico a los "Nuevos Riesgos Emergentes", además de consolidar la imagen del Archipiélago como "Destino Seguro".
- Aumentar en la población los niveles de la cultura de la emergencia y la autoprotección intentando prevenir y controlar determinados riesgos a los que se ve sometido el ciudadano, con el objeto de garantizar su seguridad.
- Informar a la población y público en general sobre la previsión y actuación en situaciones de emergencia.
- Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que garanticen la incorporación de nuevas tareas de coordinación, adecuando la gestión operativa del 1-1-2 a la atención de los "Nuevos Riesgos Emergentes".
- Realizar acciones de difusión del servicio entre la población y los diferentes recursos de seguridad y emergencias, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, con la intención de consolidar y mantener la coordinación en el ámbito de las emergencias y la seguridad.
- Mejorar los niveles de coordinación operativa.
- Gestionar y coordinar preventivos y simulacros.

1.3.- Domicilio social y lugar de realización de actividades

La sede social está ubicada en calle Real del Castillo número 152, 5^a, Las Palmas de Gran Canaria, Hospital Juan Carlos I (Hospital Militar).



0M6628285



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Otros lugares donde realiza actividades:

- Calle León y Castillo número 431, Las Palmas de Gran Canaria
- Carretera de la Esperanza, km. 0,8, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.
- Avenida Bravo Murillo número 5, Santa Cruz de Tenerife

1.4.- Forma legal

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias es una empresa pública, sociedad anónima, del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Sanidad y a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Desde su constitución la Sociedad tiene el carácter unipersonal al ser la Comunidad Autónoma de Canarias la propietaria de la totalidad de sus acciones. Fue constituida el 21 de Octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 7 de Noviembre de 1994, en el folio 193 del Tomo de Sociedades 1.184 General, Hoja GC 11232 en primera inscripción.

La Sociedad ha modificado su denominación social en varias ocasiones:

- "**URGENCIAS SANITARIAS CANARIAS 061 S.A.**", formalizado ante notario con fecha 21 de octubre de 1994 en su escritura de constitución;
- "**GESTIÓN SANITARIA DE CANARIAS S.A.**" formalizado ante notario con fecha 19 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de junio de 1997;
- "**GESTION DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.**" formalizado ante notario con fecha 18 de julio de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de octubre de 2000.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

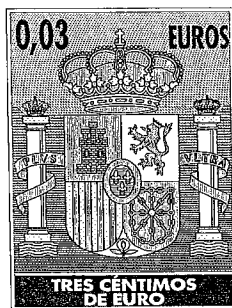
2.1.- Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del (1) Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y (2) Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

2.2.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del 2016 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2016 están pendientes de aprobación por el Accionista Único. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia de dicha aprobación.



0M6628286



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ✓ Estimación de la vida útil de los elementos de inmovilizado material e intangible.
- ✓ Cálculo de las provisiones.
- ✓ Valor razonable del inmovilizado activado por la cesión de bienes de dominio público.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

2.4.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5.- Comparación de la información

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015 se hizo constar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como apartado **7.d) Otros gastos de gestión corriente**, cuando en su lugar correspondía indicar **7.c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales**.

En las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, en la nota **24.- Otra Información**, la información relativa al número medio de empleados, así como el personal a 31 de diciembre, referida en ambos casos al ejercicio 2015 es errónea, toda vez que figuran en estas columnas datos incorrectos, habiéndose indicado exactamente los mismos datos que para el ejercicio 2014.

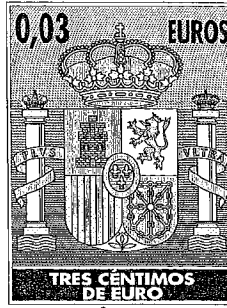
Por lo demás, no existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.6.- Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



0M6628287



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

2.8.- Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

2.9.- Gestión continuada

Al objeto de compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y reestablecer el desequilibrio patrimonial que existía a 31 de diciembre de 2013, durante 2014 se produjo una Aportación de Socios por parte del Gobierno de Canarias por importe de 4.633.000 euros.

Derivada de la situación patrimonial que reflejaba la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, en el ejercicio 2015 se realizaron diversas acciones dirigidas a encauzar tal situación. Entre las mismas se encontraban una reducción del capital social por importe de 4.393.820,19 euros, además de una aportación de socios por parte del Accionista Único de la Sociedad por importe de 700.000,00 euros.

Las pérdidas en las que se ha incurrido en los dos últimos ejercicios (556.675,24 euros en el ejercicio 2015 y 154.252,26 euros en el ejercicio 2016) presentan una clara tendencia a la baja. Esta importante reducción anual de las pérdidas se ha logrado (1) con las aportaciones adicionales concedidas por la Administración para el ejercicio en curso, y (2) con los ajustes que se han aplicado, sentando las bases para que, junto a la aplicación de nuevas medidas de gestión, se logren resultados equilibrados en ejercicios futuros.

Los fondos propios de la Sociedad continúan siendo negativos (-189.130,61 euros), habiendo experimentado un alza con respecto al ejercicio 2015 fruto del resultado del ejercicio, sin embargo, el patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo (1.605.782,59 euros) debido al valor de las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Por otra parte, el fondo de maniobra de la Sociedad resulta negativo en 140.390,39 euros (positivo en el ejercicio 2015 por importe de 89.832,20 euros).

Los Administradores estiman que las medidas a llevar a cabo durante el ejercicio 2017 permitirán a la Sociedad equilibrar el resultado y el fondo de maniobra, máxime teniendo en cuenta que el presupuesto anual aprobado por el Gobierno de Canarias para la citada anualidad parte del equilibrio económico y financiero de la sociedad.

Por tanto, las Cuentas Anuales se formulan aplicando el principio de gestión continuada.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se somete a la aprobación del Accionista es la siguiente (importes en euros):

BASE DE REPARTO	Importe
Resultado del ejercicio	(154.252,26)
TOTAL	(154.252,26)

APLICACIÓN	Importe
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(154.252,26)
TOTAL	(154.252,26)



OM6628288

CLASE 8.^aGestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2016 y 2015 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor. Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

En el cálculo del importe de la pérdida de valor de estos activos intangibles, consecuencia de las amortizaciones, se tiene en cuenta su vida útil sin perjuicio de considerar también el deterioro que pudiera afectarles.

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, inferior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18^a, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

La amortización de los activos intangibles se realiza bajo la estimación de la vida útil y método de amortización se aplican sobre el valor amortizable para obtener así la pérdida irreversible y sistemática correspondiente a cada ejercicio. El método de amortización utilizado es el lineal o de cuota constante.

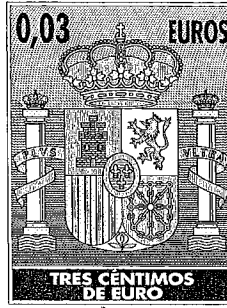
Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización/plazos aplicados	
• Propiedad Industrial	10,00 %
• Programas Informáticos, en general.	20,00% – 33,00 %
• Programa SUITE CTHONE CONTACT CENTER SOLUTION	16,67 %
• Cesiones de uso sin contraprestación por tiempo determinado	s/ plazo cesión

4.2.- Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, exceptuando los capitalizados a consecuencia de la cesión gratuita y por tiempo ilimitado del uso de bienes de dominio público, que se contabilizan por su valor razonable.

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión sea superior a la vida útil de la construcción, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que



OM6628289



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos o cesiones de uso, las inversiones realizadas que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir -, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o productividad o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

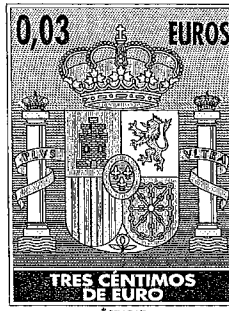
Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización aplicados	
• Edificios	2 %
• Mobiliario	10 %
• Otro inmovilizado material	10 %
• Instalaciones	10 %
• Otros enseres	15 %
• Elementos de transporte	16 %
• Equipos electrónicos	20 %
• Equipos para tratamiento de la información	25 %
• Útiles, herramientas	25 %

Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existen indicios de deterioro alguno en el valor de sus activos intangibles ni en su inmovilizado material.



0M6628290



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

4.3.- Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.4.- Instrumentos Financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A) Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

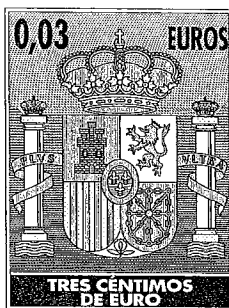
El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) Pasivos financieros

- *Débitos y partidas a pagar*

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.



0M6628291



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.5.- Impuestos corrientes y diferidos

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, con las excepciones establecidas en la normativa vigente.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la Sociedad da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registra cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

La Sociedad sigue el criterio de no reconocer el efecto de las deducciones de naturaleza fiscal hasta el momento en que las hace efectivas y no existen dudas sobre su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.



OM6628292



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.6.- Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. Se registra en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos, que en ningún caso lleva al registro de activos o pasivos que no satisfagan la definición de éstos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

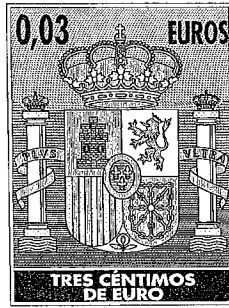
Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido sin necesidad de calcular porcentaje alguno de realización de los servicios en la fecha de cierre del ejercicio, dado que el resultado de las transacciones ha sido estimado con total fiabilidad, la Sociedad ha recibido los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, ha sido valorado con fiabilidad, y los costes ya incurridos en la prestación, han sido valorados con fiabilidad.

4.7.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones vienen determinadas por una disposición legal,



OM6628293



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Cuando se da la existencia de una demanda formal contra la Sociedad, además de la existencia de una alta probabilidad de que se produzca un resultado desfavorable, pudiéndose cuantificar de forma razonable, se dota la correspondiente provisión por la mejor estimación posible.

4.8.- Gastos de Personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22.uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que en su apartado f) incluye las sociedades mercantiles públicas. Según lo dispuesto en el apartado 4 siguiente, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

A la vista de la sujeción/condición a la que se ligó el cumplimiento efectivo de este compromiso, se concluyó hasta el ejercicio 2015 que sólo existía una obligación posible, puesto que previamente se debían cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 y se debía establecer en una futura Ley de Presupuestos Generales tal obligación de efectuar las correspondientes aportaciones. Es por ello que la obligación en la que incurrió la Sociedad se calificó hasta el ejercicio 2015 de contingencia y no se contabilizó pasivo alguno (BOICAC nº 92/2012 consulta 2).

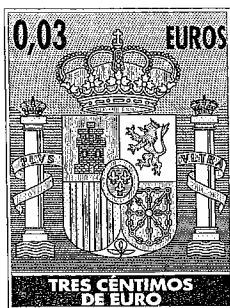
Con fecha 19 de diciembre de 2016 se eleva por la Consejera de Hacienda, propuesta de acuerdo relativo al abono de la parte restante de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 al personal de los entes con presupuesto estimativo del sector público, y en el mismo ejercicio 2016 se conceden las correspondientes aportaciones dinerarias / transferencias para hacer frente al reintegro de tales cantidades, por un total de 583.690,80 euros.

4.9.- Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Según lo dispuesto en la norma 18ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se considerarán subvenciones no reintegrables todas aquellas que cumplan los siguientes requisitos:



OM6628294



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Con la entrada en vigor de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, a los criterios ya establecidos en el Plan General de Contabilidad para calificar una subvención como no reintegrable, se añade, a los exclusivos efectos de su registro contable, que para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- **Subvenciones concedidas para adquirir un activo:** si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- **Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual:** si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

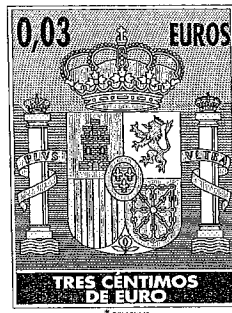
En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Siendo la Sociedad una empresa del sector público autonómico y siendo beneficiaria de subvenciones en los mismos términos que lo pudiera ser cualquier empresa perteneciente al sector privado, las subvenciones otorgadas a la Sociedad por su socio único, el Gobierno de Canarias, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se exceptúan de la regla general contenida en el apartado 2 de la norma 18ª (las subvenciones no reintegrables recibidas de socios no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en fondos propios, independientemente del tipo de subvención que se trate), remitiendo al tratamiento contable general regulado en el apartado 1 (se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención) (BOICAC nº 77/2009 consulta 8).

4.10.- Criterios Empleados en Transacciones entre Partes Vinculadas

Siendo la Sociedad una empresa pública sociedad anónima, cuyo accionista único es el Gobierno de Canarias, la política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la Sociedad.



OM6628295



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

4.11.- Patrimonio Neto

El capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.12.- Arrendamientos:

Arrendamiento Operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

5.- Gestión del Riesgo Financiero

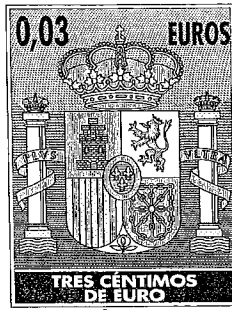
Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa al nivel de exposición al riesgo de tipos de interés de activos y pasivos financieros (importes en euros):

Ejercicio 2016:

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	214.572,26	214.572,26
TOTAL	-	214.572,26	214.572,26

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	10.816.521,11	10.816.521,11
TOTAL	-	10.816.521,11	10.816.521,11



OM6628296



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Ejercicio 2015:

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	943.171,93	943.171,93
TOTAL	-	943.171,93	943.171,93

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	10.360.035,54	10.360.035,54
TOTAL	-	10.360.035,54	10.360.035,54

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, siendo la mayor parte de sus clientes entidades de derecho público.

b) Riesgo de liquidez:

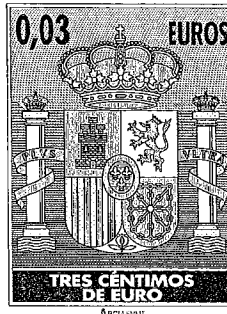
Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés, no existiendo por tanto, efecto adverso alguno en los resultados financieros ni en los flujos de caja.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2016 y 2015, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:



0M6628297



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Ejercicio 2016:

Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	91.769,49	-	-	-	91.769,49
Aplicaciones informáticas	1.346.486,19	25.506,40	-	47.142,63	1.419.135,22
Cesiones de uso tiempo det	60.140,86	-	-	-	60.140,86
Anticipos para inmov intang	8.313,40	62.486,85	(8.332,04)	(47.142,63)	15.325,58
TOTAL COSTE	1.506.709,94	87.993,25	(8.332,04)	-	1.586.371,15
AMORTIZACIONES					
Propiedad Industrial	(85.149,33)	(3.278,47)	-	-	(88.427,80)
Aplicaciones informáticas	(902.987,29)	(126.731,09)	-	-	(1.029.718,38)
Cesiones de uso tiempo det	(48.219,84)	(11.921,02)	-	-	(60.140,86)
TOTAL AMORT.ACUM.	(1.036.356,46)	(141.930,58)	-	-	(1.178.287,04)
TOTAL NETO	470.353,48	(53.937,33)	(8.332,04)	-	408.084,11

Ejercicio 2015:

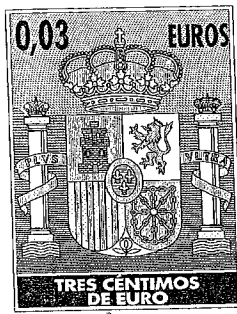
Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	91.769,49	-	-	-	91.769,49
Aplicaciones informáticas	2.761.162,21	316.337,95	(1.839.347,47)	108.333,50	1.346.486,19
Cesiones de uso tiempo det	60.140,86	-	-	-	60.140,86
Anticipos para inmov intang	61.934,32	54.712,58	-	(108.333,50)	8.313,40
TOTAL COSTE	2.975.006,88	371.050,53	(1.839.347,47)	-	1.506.709,94
AMORTIZACIONES					
Propiedad Industrial	(81.870,86)	(3.278,47)	-	-	(85.149,33)
Aplicaciones informáticas	(2.580.688,60)	(161.646,16)	1.839.347,47	-	(902.987,29)
Cesiones de uso tiempo det	(32.146,56)	(16.073,28)	-	-	(48.219,84)
TOTAL AMORT.ACUM.	(2.694.706,02)	(180.997,91)	1.839.347,47	-	(1.036.356,46)
TOTAL NETO	280.300,86	190.052,62	-	-	470.353,48

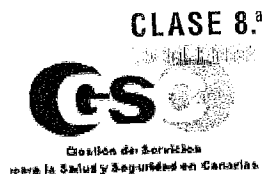
Como movimiento significativo dentro del inmovilizado intangible figura una licencia corporativa nominativa no exclusiva para la utilización del programa informático denominado "Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) y sus desarrollos posteriores, integrándose el mismo como un sistema de gestión de telefonía acorde con la necesaria fiabilidad exigible a los recursos del servicio que esta Sociedad presta, dando cobertura a las salas operativas del CEOES 1-1-2 en la recepción de las llamadas de todo el Archipiélago, su tratamiento, la gestión y el seguimiento de las respuestas asignadas a cada demanda, optimizando la coordinación de las intervenciones.

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Acum. 31/12/16
Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) [adquisición inicial y desarrollos posteriores]	465.466,01	35.630,62	336.571,40
SUMA TOTAL	465.466,01	35.630,62	336.571,40

La adquisición inicial de la referida licencia figura a 31 de diciembre de 2016 totalmente amortizada, se continúan amortizando los desarrollos posteriores.



0M6628298



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2016	2015
Aplicaciones Informáticas	801.818,75	473.750,91
Cesiones de uso gratuitas por tiempo determinado	60.140,86	0,00
SUMA TOTAL	861.959,61	473.750,91

En el apartado aplicaciones informáticas se incluyen programas, que, aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso. En cuanto a la cesión de uso, se corresponde con la otorgada para la 6ª planta ala sur del Hospital Juan Carlos I, en proceso de prórroga.

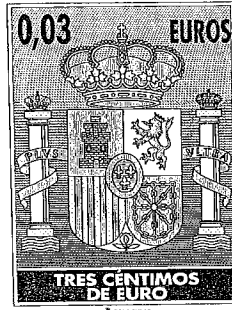
Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma. El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2016	2015
1997	RECAUDACION	1.202,02	1.202,02
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS...	11.437,14	11.437,14
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	6.228,20	6.228,20
2007	DGSE: INVERSIONES 112	117.079,22	117.079,22
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	103.876,50	103.876,50
2008	DGSE: INVERSIONES 112	195.108,16	195.108,16
2009	DGSE: INVERSIONES 112	116.353,07	116.353,07
2009	INTERREG PLESCAMAC II	15.388,29	15.388,29
2010	DGSE: INVERSIONES 112	91.053,59	91.053,59
2012	DGSE: INVERSIONES 112	70.446,92	70.446,92
2013	DGSE: INVERSIONES 112	52.565,19	52.565,19
2014	DGSE: INVERSIONES 112	299.995,90	299.995,90
2015	DGSE: INVERSIONES 112	122.890,98	122.890,98
2016	DGSE: INVERSIONES 112	71.276,76	-

Año de concesión	Cesión de Uso	2016	2015
2012	OFICINAS HOSPITAL MILITAR 6ª ALA SUR	60.140,86	60.140,86
SUMA TOTAL		1.335.042,80	1.263.766,04

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2016	2015
Aplicaciones informáticas	1.274.901,94	1.203.625,18
Cesiones de uso tiempo determinado	60.140,86	60.140,86
TOTAL	1.335.042,80	1.263.766,04



0M6628299

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, inferior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18^a, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

No existe inmovilizado intangible fuera del territorio español.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha reclasificado 8.332,04 euros de los anticipos concedidos, dado que finalmente esta cuantía anticipada se materializó en servicios de naturaleza propia de gastos corrientes (Epígrafe **7. Otros gastos de explotación** de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, apartado **a) Servicios exteriores**).

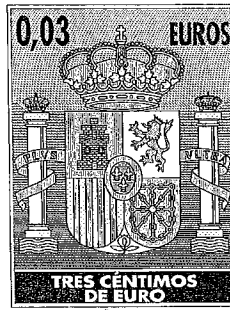
7.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2016 y 2015, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2016:

Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Construcciones	855.204,85	217.201,60	-	1.072.406,45
Instalaciones técnicas	573.062,33	18.186,26	-	591.248,59
Herramientas	1.641,36	1.980,18	-	3.621,54
Otras instalaciones	845.414,11	38.481,33	-	883.895,44
Mobiliario	1.199.882,65	11.855,78	-	1.211.738,43
Equipos proceso inf.	1.858.668,68	236.461,12	(9.569,48)	2.085.560,32
Elementos de transporte	492.531,82	-	-	492.531,82
Otro inmovilizado mat	776.559,05	27.819,60	(43,90)	804.334,75
Anticipos para inmov mat	-	37.378,52	-	37.378,52
TOTAL COSTE	6.602.964,85	589.364,39	(9.613,38)	7.182.715,86
AMORTIZACIONES				
Construcciones	(75.472,24)	(46.083,99)	-	(121.556,23)
Instalaciones técnicas	(372.017,42)	(55.922,64)	-	(427.940,06)
Herramientas	(656,21)	(342,45)	-	(998,66)
Otras instalaciones	(541.991,41)	(59.253,18)	-	(601.244,59)
Mobiliario	(1.030.124,91)	(46.668,11)	-	(1.076.793,02)
Equipos proceso inf.	(1.470.056,22)	(122.200,69)	9.569,48	(1.582.687,43)
Elementos de transporte	(459.680,49)	(15.136,72)	-	(474.817,21)
Otro inmovilizado mat	(606.928,21)	(48.018,68)	21,00	(654.925,89)
TOTAL AMORT.ACUM.	(4.556.927,11)	(393.626,46)	9.590,48	(4.940.963,09)
TOTAL NETO	2.046.037,74	195.737,93	(22,90)	2.241.752,77



OM6628300

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Ejercicio 2015:**Detalle del Inmovilizado Material (en euros)**

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Construcciones	846.950,10	8.254,75	-	855.204,85
Instalaciones técnicas	520.790,33	52.272,00	-	573.062,33
Herramientas	645,03	996,33	-	1.641,36
Otras instalaciones	758.540,20	92.771,62	(5.897,71)	845.414,11
Mobiliario	1.365.374,46	2.010,76	(167.502,57)	1.199.882,65
Equipos proceso inf.	1.662.929,51	198.048,67	(2.309,50)	1.858.668,68
Elementos de transporte	492.531,82	-	-	492.531,82
Otro inmovilizado material	798.536,87	42.272,74	(64.250,56)	776.559,05
TOTAL COSTE	6.446.298,32	396.626,87	(239.960,34)	6.602.964,85
AMORTIZACIONES				
Construcciones	(52.167,40)	(23.304,84)	-	(75.472,24)
Instalaciones técnicas	(320.994,02)	(51.023,40)	-	(372.017,42)
Herramientas	(456,33)	(199,88)	-	(656,21)
Otras instalaciones	(499.446,37)	(47.426,64)	4.881,60	(541.991,41)
Mobiliario	(1.146.158,18)	(50.361,64)	166.394,91	(1.030.124,91)
Equipos proceso inf.	(1.396.816,67)	(75.461,54)	2.221,99	(1.470.056,22)
Elementos de transporte	(444.244,53)	(15.435,96)	-	(459.680,49)
Otro inmovilizado material	(601.231,19)	(53.385,77)	47.688,75	(606.928,21)
TOTAL AMORT.ACUM.	(4.461.514,69)	(316.599,67)	221.187,25	(4.556.927,11)
TOTAL NETO	1.984.783,63	80.027,20	(18.773,09)	2.046.037,74

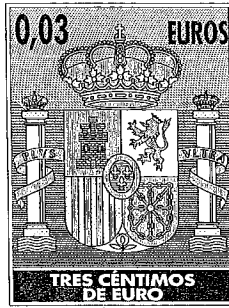
Las inversiones realizadas en locales cedidos en uso no separables del inmueble, se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a su vida económica.

No existen elementos individualmente de importancia en este epígrafe, por estar compuesto el inmovilizado material por un elevado número de activos de valor no significativo.

Existen pólizas de seguro suficientes para la cobertura de estos activos.

El inmovilizado material totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2016	2015
Construcciones	2.021,95	-
Instalaciones técnicas	126.194,95	106.922,46
Utillaje	645,03	645,03
Otras instalaciones	244.704,46	236.512,66
Mobiliario	769.917,50	731.196,14
Equipos para proceso de información	1.382.450,73	1.386.658,31
Elementos de transporte	360.507,55	356.564,34
Otro inmovilizado material	370.641,17	304.467,68
SUMA TOTAL	3.257.083,34	3.122.966,62



OM6628301



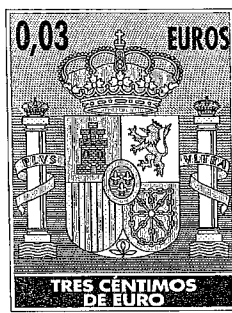
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

En el cuadro anterior se recogen bienes, que aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.

Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma. El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

Años de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2016	2015
1997	RECAUDACION	5.583,80	5.583,80
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	26.356,08	26.356,08
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	215.441,83	215.441,83
2000	CONTRATO PROGRAMA 2000	11.371,05	11.371,05
2001	CECOES 2001	83.552,95	83.552,95
2005	DGSE: INVERSIONES 112	230.191,18	230.191,18
2005-2006	INTERREG INUTECMED I	51.256,35	51.256,35
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS...	615.754,28	616.551,73
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	95.826,03	96.170,89
2007	DGSE: INVERSIONES 112	513.364,70	517.404,25
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	861.854,17	865.891,79
2007-2008	INTERREG PLESCAMAC	78.488,09	78.488,09
2008	INTERREG INUTECMED II	80.029,75	80.029,75
2008	DGSE: INVERSIONES 112	468.982,74	468.982,74
2009	DGSE: INVERSIONES 112	545.723,97	545.723,97
2009	INTERREG PLESCAMAC II	38.072,44	38.072,44
2010	DGSE: INVERSIONES 112	158.032,23	158.054,18
2011	DGSE: INVERSIONES 112	72.000,00	72.000,00
2012	DGSE: INVERSIONES 112	1.562,49	1.562,49
2013	DGSE: INVERSIONES 112	19.440,61	19.440,61
2014	DGSE: INVERSIONES 112	214.004,10	214.004,10
2015	DGSE: INVERSIONES 112	360.608,08	360.608,08
2016	DGSE: INVERSIONES 112	305.363,63	-

Año de concesión	Cesión de Uso	2016	2015
2012	OFICINAS HPTAL MILITAR 4ª, 5ª Y 6ª (ala central)	1.003.906,31	786.704,71
SUMA TOTAL		6.056.766,86	5.543.443,06



0M6628302



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2016	2015
Construcciones	1.005.769,74	788.568,14
Instalaciones técnicas	531.886,58	513.700,32
Herramientas	2.976,51	996,33
Otras instalaciones	647.480,73	621.325,75
Mobiliario	867.029,14	857.265,21
Equipos proceso inf.	2.060.930,11	1.840.834,57
Elementos de transporte	317.130,08	317.130,08
Otro inmovilizado material	623.563,97	603.622,66
TOTAL	6.056.766,86	5.543.443,06

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, que se asimila a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha dado de baja elementos de inmovilizado material por un importe bruto de 9.613,38 euros, habiéndose generado una pérdida de 22,90 euros (239.960,34 y 18.773,09 euros respectivamente, en 2015).

No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

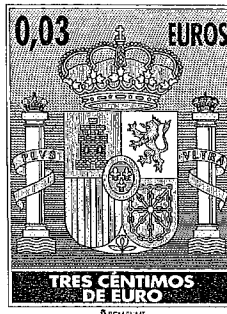
8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos no cancelables

A 31 de diciembre de 2016 no existen arrendamientos operativos no cancelables. El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes (sin incluir impuestos indirectos) (importes en euros):

Ejercicio 2015:

Arrendamientos operativos	Concepto	PAGOS FUTUROS MÍNIMOS			TOTAL
		Hasta 1 año	Entre uno y cinco años	Más de 5 años	
Sobre edificaciones	C/BRAVO MURILLO Nº5 AV. MARÍTIMA Nº3	9.920,71	-	-	9.920,71
Sobre edificaciones	C/ELIAS RAMOS Nº4, EDIF. SOVHISPAN	355,00	-	-	355,00
	TOTAL	10.275,71	-	-	10.275,71



0M6628303



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2016 y 2015 respectivamente, diferenciando entre importes de los pagos mínimos por arrendamiento y cuotas contingentes son las siguientes (importes en euros):

Arrendamientos operativos	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Cuotas de arrendamiento	387.697,17	360.374,99
Cuotas contingentes	44.708,70	44.808,49
SUMA TOTAL	432.405,87	405.183,48

No existen cuotas de subarrendamiento de los inmuebles afectos a arrendamientos operativos.

No existen pagos futuros mínimos que se esperen recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de los contratos de arrendamiento en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento. Del mismo modo, no existen cláusulas de opciones de compra en los contratos suscritos.

Cesiones de uso

La Sociedad es destinataria de varias cesiones de uso para el uso privativo de una superficie de oficinas en las siguientes ubicaciones:

- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, mitad 4ª, 5ª y 6ª ala central, concesión demanial, sin contraprestación y con carácter indefinido; y,
- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, 6ª ala sur, sin contraprestación y con una duración de 4 años; en proceso de prórroga;
- En el edificio sito en Ctra. de la Esperanza km 0,8, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, mediante el pago de un canon mensual de 1.357,85 euros y con una duración de 50 años, ampliables a 75.

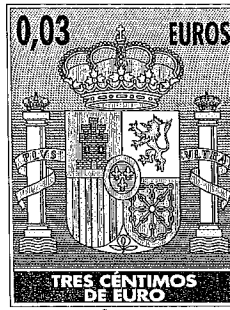
Otorgadas todas ellas por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a excepción de la última que se relaciona, concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

La Sociedad asume los gastos de conservación y mantenimiento, impuestos, tasas y demás tributos, así como el compromiso de utilizar el bien según su naturaleza y entregarlo en el estado en que se recibe.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de esta cesión de uso en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento y/o cesión. Del mismo modo, no existe cláusula de opción de compra en las citadas órdenes de concesión.

Las cesiones de uso gratuitas se registran como inmovilizado intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto. No obstante, en el caso en el que las cesiones de uso se extienden prácticamente a la totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el derecho de uso se clasifica de acuerdo a su naturaleza como inmovilizado material.

En el caso de la cesión de uso de las instalaciones sitas en la Carretera General de la Esperanza, Tenerife, se estableció un canon mensual en su concesión, y la operación se ha reconocido como un gasto de arrendamiento operativo.



OM6628304



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

El desglose de saldos relativo al inmovilizado material e intangible es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Cesiones de uso		
Inmovilizado Intangible		
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (6ª ala sur)	60.140,86	60.140,86
Inmovilizado Material		
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (4ª, 5ª y 6ª ala central) [1]	1.003.906,31	786.704,71
TOTAL	1.064.047,17	846.845,57

[1] La diferencia entre ambos ejercicios se debe a que en el ejercicio 2016 se ajustó el valor razonable de esta cesión.

El detalle del saldo relativo al patrimonio neto incluido en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos, es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Cesiones de uso		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Cesiones de uso	(673.676,17)	(548.663,32)
SUMA	(673.676,17)	(548.663,32)

Con fecha 9 de junio de 2016 se publica en el Boletín Oficial de Canarias convenio de colaboración para el aprovechamiento común de instalaciones, protocolos y medios tecnológicos de los centros de coordinación operativa de las emergencias titularidad del Gobierno de Canarias (CECOES 1-1-2) y del Cabildo Insular de Tenerife (CECOPIN TFE), con la finalidad de generar un conjunto de sinergias entre ambos centros de coordinación operativa para con ello mejorar la gestión de los riesgos y de las emergencias, que en el ámbito de sus respectivos niveles territoriales les corresponde, dando lugar a una más eficaz y eficiente prestación del servicio público. En el acuerdo se otorga, a cambio de unos compromisos y obligaciones mutuas y equitativas, a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la concesión demanial durante el plazo de 40 años de ciertas instalaciones en el Pabellón de Deportes de Tenerife "Santiago Martín" en los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de la Laguna, donde se prevé que en el futuro quedará ubicada la sala operativa del CECOES 1-1-2 de Santa Cruz de Tenerife. A fecha de hoy se está a la espera de que la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en su condición de concesionaria, ponga formalmente a disposición de esta Sociedad -en su condición de prestadora directa del servicio, la concesión de los referidos bienes por igual período de tiempo.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En los siguientes cuadros se refleja el valor en libros de los instrumentos financieros registrados en los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente (importes en euros):

9.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:



OM6628305



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Activos financieros

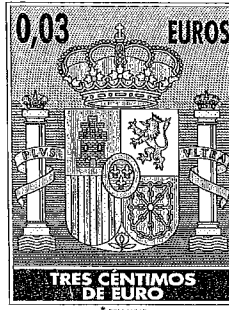
A) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	17.459,30	49.639,80
TOTAL A (Nota 10)	-	-	-	-	17.459,30	49.639,80
B) ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	197.112,96	893.532,13
TOTAL B (Nota 10)	-	-	-	-	197.112,96	893.532,13
TOTAL A + B	-	-	-	-	214.572,26	943.171,93

Pasivos financieros

A) PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	230.892,23	280.186,91
TOTAL A (Nota 16)	-	-	-	-	230.892,23	280.186,91
B) PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	10.585.628,88	10.079.848,63
TOTAL B (Nota 16)	-	-	-	-	10.585.628,88	10.079.848,63
TOTAL A + B	-	-	-	-	10.816.521,11	10.360.035,54

9.2 Análisis por vencimientos.

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes



OM6628306

CLASE 8.^aGestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.**
Memoria correspondiente al ejercicio 2016*Ejercicio 2016:*

PARTIDAS	Vencimiento en					SALDO FINAL
	2017	2018	2019	2020	2021 y sgtes	
Activos Financieros						
- Otros activos financieros	197.112,96	17.459,30	-	-	-	214.572,26
Total Activos Financieros	197.112,96	17.459,30	-	-	-	214.572,26
Pasivos Financieros						
- Otros pasivos financieros	10.585.628,88	230.892,23	-	-	-	10.816.521,11
Total Pasivos Financieros	10.585.628,88	230.892,23	-	-	-	10.816.521,11

Ejercicio 2015:

PARTIDAS	Vencimiento en					SALDO FINAL
	2016	2017	2018	2019	2020 y sgtes	
Activos Financieros						
- Otros activos financieros	893.532,13	34.740,38	14.899,42	-	-	943.171,93
Total Activos Financieros	893.532,13	34.740,38	14.899,42	-	-	943.171,93
Pasivos Financieros						
- Otros pasivos financieros	10.079.848,63	280.186,91	-	-	-	10.360.035,54
Total Pasivos Financieros	10.079.848,63	280.186,91	-	-	-	10.360.035,54

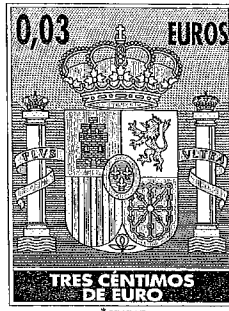
10. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de préstamos y partidas a cobrar, en euros, es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Activos Financieros a L/P		
Fianzas y depósitos constituidos a L/P	17.459,30	49.639,80
TOTAL	17.459,30	49.639,80

Concepto	2016	2015
Activos Financieros a C/P		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	124.139,09	808.473,51
Deudores varios	462,51	9.912,60
Personal	17.805,80	21.036,98
Créditos con empresas	141,61	-
Otros activos financieros	54.563,95	54.109,04
TOTAL	197.112,96	893.532,13

Los activos financieros a largo plazo se corresponden con las fianzas depositadas como garantía de los arrendamientos de inmuebles y a depósitos constituidos.



0M6628307



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Aquellos instrumentos financieros contratados a largo plazo (como es el caso de fianzas constituidas con ocasión de inmuebles alquilados) se han valorado por su coste amortizado, registrando los correspondientes intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo. No existiendo tipo de interés contractual, se ha utilizado como interés de referencia el tipo de interés legal del dinero.

En el ejercicio 2016 no se han reconocido gastos como consecuencia de deudas incobrables (11.792,09 euros en 2015).

El siguiente cuadro refleja la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de los ejercicios 2016 y 2015 respectivamente (importes en euros):

PARTIDAS	Gastos corrientes por pago anticipado fianzas (dif entre valor razonable y desembolso)		Ingresos financieros por aplicación del método del tipo de interés efectivo	
	2016	2015	2016	2015
Activos Financieros				
- Otros activos financieros	-	1.371,12	-	1.458,95
Subtotal	-	1.371,12	-	1.458,95

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Tesorería	1.159.576,18	5.063.887,28
TOTAL	1.159.576,18	5.063.887,28

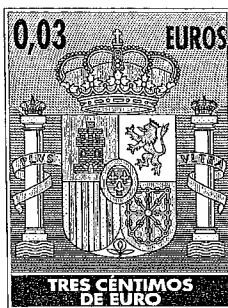
12. CAPITAL

a) Capital

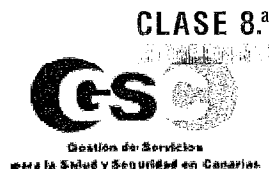
El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 está representado por 8.100 acciones nominativas de 58,563063 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 8.100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social pertenece íntegramente al Gobierno de Canarias.

Las acciones son libremente negociables, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2015 se produjo por parte del Gobierno de Canarias una aportación de socios para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 700.000 euros. Asimismo, se realizó una reducción de capital, por importe de 4.393.820,19 euros, pasando a ser 474.360,81 euros formalizado en escritura pública Número 1606 del 5 de agosto de 2015 y fecha de Registro Mercantil del 15 de diciembre de 2015. Con la mencionada reducción de capital, se redujeron los resultados negativos de ejercicios anteriores de 5.102.954,97 euros (Resultados negativos de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2014 y resultado del ejercicio 2014) a 0,00 euros.



OM6628308



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

13. RESERVAS

El detalle de Reservas es el siguiente:

RESERVAS	2016	2015
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	47.419,03	47.419,03
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	17,05	17,05
TOTAL	47.436,08	47.436,08

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva legal no ha alcanzado el mínimo establecido legalmente.

- Diferencias por ajuste del capital a euros

El saldo de esta cuenta corresponde a la reducción de capital efectuada como consecuencia de la redenominación del capital social a euros conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998. Esta reserva es indisponible.

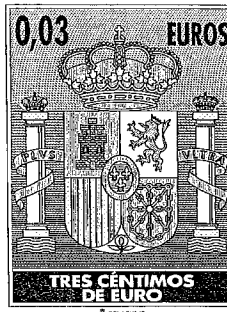
14. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo al cierre de 2016 y 2015 de los resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

Concepto	2016	2015
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(556.675,24)	-
TOTAL	(556.675,24)	-

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los cuadros siguientes reflejan los movimientos producidos en las subvenciones (importes en euros):



0M6628309



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Ejercicio 2016:

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	Subvenciones oficiales de capital	Otras subvenciones	Cesiones de uso	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.163.422,60	-	548.663,32	1.712.085,92
(+) Recibidas en el ejercicio	376.640,39	70.785.472,93	217.201,60	71.379.314,92
(-) Efecto impositivo altas	(94.160,10)	(17.696.368,23)	(54.300,40)	(17.844.828,73)
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(432.887,81)	(70.785.472,93)	(50.517,80)	(71.268.878,54)
(+) Efecto impositivo imputación	108.221,95	17.696.368,23	12.629,45	17.817.219,63
(-) Bajas	-	-	-	-
(+) Efecto impositivo bajas	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.121.237,03	0,00	673.676,17	1.794.913,20

Ejercicio 2015:

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	Subvenciones oficiales de capital	Otras subvenciones	Cesiones de uso	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	857.991,01	-	549.618,09	1.407.609,10
(+) Recibidas en el ejercicio	783.494,96	68.894.155,61	-	69.677.650,57
(-) Efecto impositivo altas	(219.378,59)	(19.290.363,57)	-	(19.509.742,16)
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(423.919,01)	(68.894.155,61)	(31.807,37)	(69.349.881,99)
(+) Efecto impositivo imputación	118.697,32	19.290.363,57	8.906,06	19.417.966,95
(-) Bajas	-	-	-	-
(+) Efecto impositivo bajas	-	-	-	-
(+) Ajuste por cambio de tipos impositivos	46.536,91	-	21.946,54	68.483,45
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.163.422,60	-	548.663,32	1.712.085,92

Durante el ejercicio 2016 a la Sociedad se le han concedido las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

a) Aportación dineraria destinada a sufragar inversiones para el Centro de Coordinación de Emergencias y Seguridad 112

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de capital

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)

Importe concedido: 764.000,00 euros; importe aplicado: 376.640,39 euros.

Plazo: ejercicio 2016

b) Transferencia corriente destinada a la financiación de acciones del Plan de Salud

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)

Importe concedido y aplicado: 258.081,00 euros

Plazo: ejercicio 2016

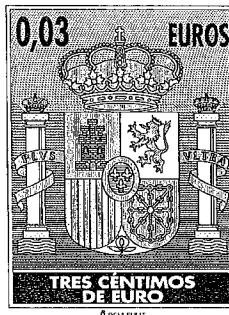
c) Transferencia corriente destinada a sufragar gastos del transporte sanitario

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)

Importe concedido y aplicado: 60.284.209,00 euros

Plazo: ejercicio 2016

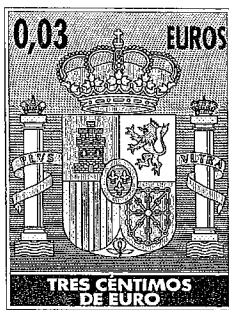


OM6628310



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

- d) Transferencia corriente para cubrir déficit de la transferencia corriente de transporte sanitario
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 540.000,00 euros
Plazo: ejercicio 2016
- e) Transferencia corriente destinada a sufragar gastos de la coordinación de atención de urgencias
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 1.757.221,00€
Plazo: ejercicio 2016
- f) Aportaciones dinerarias destinadas a sufragar gastos de la prestación de servicios para la gestión del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2)
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)
Importe concedido y aplicado: 6.808.513,00 euros
Plazo: ejercicio 2016
- g) Aportación dineraria destinada a sufragar gastos de la gestión del servicio de atención a la mujer víctima de violencia de género en las salas operativas del servicio de Atención de Urgencias y Emergencias, CECOES 1-1-2
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Instituto Canario de Igualdad)
Importe concedido y aplicado: 402.374,00 euros
Plazo: ejercicio 2016
- h) Transferencia corriente destinada a sufragar gastos de la ambulancia medicalizada sita en Morro Jable
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 150.000,00 euros
Plazo: ejercicio 2016
- i) Aportación dineraria destinada a satisfacer las cantidades aún no satisfechas que dejaron de percibir con arreglo a lo previsto en el artículo 4 de la Ley 8/2012, de 25 de junio, como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria y de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)
Importe concedido y aplicado: 240.650,12 euros
Plazo: ejercicio 2016
- j) Transferencia corriente correspondiente a la devolución de la paga extra 2012 de la transferencia corriente de transporte sanitario
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)



OM6628311



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Importe concedido y aplicado: 325.165,33 euros
Plazo: ejercicio 2016

k) Aportación dineraria para el abono de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre 2012
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Instituto Canario de Igualdad)
Importe concedido y aplicado: 17.875,35 euros
Plazo: ejercicio 2016

l) Aportación dineraria destinada a atender al principio de estabilidad presupuestaria, cubrir déficit de explotación
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)
Importe concedido y aplicado: 60.000,00 euros
Plazo: ejercicio 2016

No existe información alguna, que pueda indicar, que las condiciones asociadas a estas subvenciones no han sido debidamente cumplidas.

El siguiente cuadro recoge –entre otros- las subvenciones que a fecha 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente figuran como pendiente de cobro (importes en euros), registradas todas ellas en el epígrafe de “Otros créditos con las Administraciones Públicas” del balance.

Concepto	Pendiente de cobro a 31/12/16	Pendiente de cobro a 31/12/15
Expediente devolución salarios de tramitación	-	19.002,05
Organismo Seguridad Social deudora 2015	-	3.322,94
Organismo Seguridad Social deudora 2016	3.579,41	-
Aportación Instituto Canario de la Igualdad 2015	-	74.808,59
Aportación Instituto Canario de la Igualdad 2016	29.093,08	-
Aportación Instituto Canario de la Igualdad, paga extra dic/12	17.875,35	-
Aportación Coordinación Atención Urgencias 2015	-	65.173,94
Aportación Coordinación Atención Urgencias 2016	4.748,34	-
Aportación Plan de Salud 2015	-	32.422,53
Aportación Plan de Salud 2016	57.420,08	-
Aportación Transporte Sanitario 2015	-	4.759.753,76
Aportación Transporte Sanitario 2016	7.928.912,66	-
Aportación SVA Morro Jable (Jandía) 2016	12.500,00	-
Aportación Sanidad paga extra dic/12	325.165,33	-
Aportación CECOES 2016 (explotación)	680.851,30	-
Aportación CECOES 2016 (capital)	764.000,00	-
Aportación DGSE paga extra dic/12	240.650,12	-
Aportación DGSE déficit explotación 2016	60.000,00	-
SUMA TOTAL	10.124.795,67	4.954.483,81

16. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de débitos y partidas a pagar es el siguiente:



OM6628312



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Concepto	2016	2015
Pasivos Financieros a L/P		
Deudas a L/P transformables en subvenciones	230.892,23	230.892,23
Fianzas recibidas a L/P	-	49.294,68
TOTAL	230.892,23	280.186,91

Concepto	2016	2015
Pasivos Financieros a C/P		
Deudas a corto plazo	23.572,60	-
Deudas C/P transformables en subvenciones	-	6.788,03
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	222.921,11	348.885,26
Depósitos recibidos a C/P	-	3.619,75
Acreedores por prestaciones de servicios	9.691.151,42	9.634.002,89
Remuneraciones pendientes de pago	647.983,75	86.552,70
TOTAL	10.585.628,88	10.079.848,63

A 31.12.2016 la Sociedad no tiene intereses a pagar vencidos y no pagados sobre préstamos con entidades de crédito.

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los valores razonables de las principales deudas a largo plazo y corto plazo son similares al importe por el que éstas están registradas en libros

Como pasivos financieros a largo plazo figura el saldo de aquellas subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, cuyo gasto aún no ha sido ejecutado, y el saldo de aquellas subvenciones concedidas para adquirir un activo, cuya inversión aún no ha sido realizada.

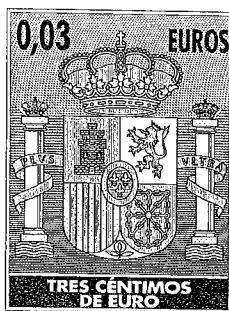
Deudas a corto plazo recoge a 31 de diciembre de 2016 las costas de un litigio en curso a las que fue condenada la Sociedad. Esta deuda fue abonada a principios de 2017. Por otro lado, las remuneraciones pendientes de pago en el ejercicio 2016 incluye el resto de la paga extra de diciembre de 2012 que fue mayoritariamente abonada a principios de 2017.

17.- INGRESOS Y GASTOS

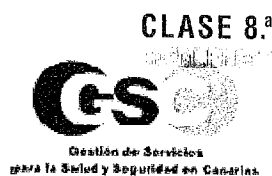
Los importes correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

- Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 777.666,16 y 1.536.590,63 euros respectivamente, que corresponden en su totalidad a prestaciones de servicios, realizadas todas ellas en la Comunidad Autónoma de Canarias.



0M6628313



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

- Ingresos financieros

En este epígrafe se engloban principalmente los ingresos obtenidos durante el ejercicio por la remuneración de las cuentas abiertas por la Sociedad en entidades financieras, además de los ingresos de demora obtenidos por la devolución de ingresos indebidos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Otros ingresos de explotación:

El importe de los otros ingresos de explotación en los ejercicios 2016 y 2015 se recoge en el siguiente cuadro.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2016	2015
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	25.110,08	77.425,31
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	70.845.472,93	68.894.155,61
TOTAL	70.870.583,01	68.971.580,92

- Aprovisionamientos

El importe de los aprovisionamientos en los ejercicios 2016 y 2015 se recoge en el siguiente cuadro, consistiendo los trabajos realizados por otras empresas en subcontrataciones de recursos sanitarios y atención telefónica.

DETALLE APROVISIONAMIENTOS (importes en euros)	2016	2015
Trabajos realizados por otras empresas	57.369.411,62	57.197.050,13
TOTAL	57.369.411,62	57.197.050,13

- Otros gastos de explotación

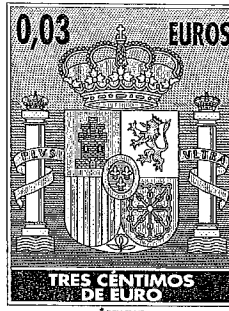
El importe de los otros gastos de explotación en los ejercicios 2016 y 2015 se recoge en el siguiente cuadro:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2016	2015
Servicios Exteriores	2.256.023,03	2.342.732,14
Tributos	27.087,81	16.086,07
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.comerciales	-	11.792,09
TOTAL	2.283.110,84	2.370.610,30

- Gastos de Personal:

El siguiente cuadro refleja los gastos de personal:

GASTOS DE PERSONAL (importe en euros)	2016	2015
Sueldos y Salarios	9.482.050,79	8.807.340,15
Sueldos y salarios	8.890.946,28	8.805.830,20
Sueldos y salarios: resto paga extra dic/2012	583.690,80	-
Indemnizaciones	7.413,71	1.509,95
Cargas sociales	2.756.466,06	2.650.718,08
Seguridad Social	2.650.582,52	2.544.651,59
Otros gastos sociales	105.883,54	106.066,49
Provisiones	(714,58)	(626,68)
TOTAL	12.237.802,27	11.457.431,55



0M6628314



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

- Ingresos y gastos excepcionales

El importe del epígrafe **Otros resultados** de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se detalla a continuación para los ejercicios 2016 y 2015:

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (euros)	2016	2015
Ingresos excepcionales	155.858,37	84.432,31
Gastos excepcionales	24.050,86	114.337,84
OTROS RESULTADOS DE LA CUENTA DE PYG	131.807,51	(29.905,53)

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO (importe en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	TRASPASOS	APLICACIONES	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	-	-	22,25	-	22,25
Provisión para otras responsabilidades	2.400,50	8.810,31	8.810,31	2.400,50	17.620,62
TOTAL	2.400,50	8.810,31	8.832,56	2.400,50	17.642,87

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A LARGO PLAZO (importe en euros)	SALDO INICIAL	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	19.823,91	(22,25)	8.698,84	714,58	10.388,24
Provisión para otras responsabilidades	107.949,53	-	25.572,60	838,60	81.538,33
TOTAL	127.773,44	(22,25)	34.271,44	1.553,18	91.926,57

Sobre el total de aplicaciones realizadas se ha generado excesos de provisiones por importe de 838,60 euros, registrado en el epígrafe de Exceso de Provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y 714,58 euros, registrados en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A corto plazo, el desglose del saldo final, a 31 de diciembre de 2016, del epígrafe **Provisión para otras responsabilidades**, se justifica fundamentalmente por la incorporación de los eventuales gastos comunes y suministros a abonar, según pacto entre las partes, por el uso de las instalaciones sitas en la Carretera General de la Esperanza en Tenerife.

El desglose del saldo final, a 31 de diciembre de 2016, del epígrafe **Obligaciones por prestaciones a L/P al personal** principalmente se corresponde con el siguiente:

- Reclamación de paga extra de diciembre de 2012 (parte devengada en el ejercicio 2012), reclamación de festivos y reclamación de bolsa de vacaciones por 10.388,24 euros.

El epígrafe **Provisión para otras responsabilidades**, también a largo plazo, se corresponde principalmente con las costas procesales derivadas de diversos procedimientos por los que la Sociedad va a tener que asumir el importe de 81.538,33 euros.



0M6628315



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

En cuanto a las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los importes objeto de las provisiones, los mismos son fiel reflejo de las cantidades o bien consignadas por derivación de lo demandado, o bien pagadas en concepto de tasas por recursos o provisiones de gastos a procuradores, por lo que no existen incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. En el caso específico de la provisión de gasto por suministros y seguridad de las oficinas sitas en la Carretera General de La Esperanza, en Tenerife, la estimación ha sido realizada tomando en consideración los metros cuadrados cedidos y el porcentaje de personal de GSC con respecto al total.

No existen derechos de reembolso previstos ni ejecutados, por lo no se ha reconocido en el activo de balance ningún importe por este concepto.

No existen provisiones que no se hayan podido registrar en el balance debido a falta de fiabilidad en sus estimaciones.

No existe probabilidad de que se produzca la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la Sociedad procedentes de activos que no hayan cumplido los criterios de reconocimiento.

Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tiene evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22.uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que en su apartado f) incluye las sociedades mercantiles públicas. Según lo dispuesto en el apartado 4 siguiente, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

A la vista de la sujeción/condición a la que se ha ligado el cumplimiento efectivo de este compromiso, se concluye que sólo existe una obligación posible, puesto que previamente se deben cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 y se debe establecer en una futura Ley de Presupuestos Generales tal obligación de efectuar las correspondientes aportaciones. Es por ello que la obligación en la que ha incurrido la Sociedad se califica de contingencia y no procede contabilizar pasivo alguno (BOICAC nº 92/2012 consulta 2).

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se eleva por la Consejera de Hacienda, propuesta de acuerdo relativo al abono de la parte restante de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 al personal de los entes con presupuesto estimativo del sector público, y en el mismo ejercicio 2016 se conceden las correspondientes aportaciones dinerarias / transferencias para hacer frente al reintegro de tales cantidades, por un total de 583.690,80 euros.

Asimismo, señalar que existen otros procedimientos judiciales -si bien sus cuantías no han sido objeto de provisión- derivados de reclamaciones por despido presentadas por trabajadores de la Sociedad reclamando importes cuya



OM6628316

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

cuantía total asciende a 51.224,28 euros, cuya probabilidad de abono es remota según los Administradores, previo informe del despacho profesional de abogados contratado.

19.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto Sobre Sociedades es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2016:

Situación fiscal 2016 (en euros)			
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(154.252,26)	-	(154.252,26)
Concepto			
Diferencias permanentes	22.760,94	-	22.760,94
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
		BASE IMPONIBLE	(168.133,15)

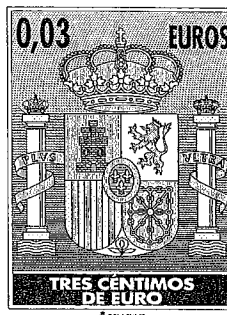
Ejercicio 2015:

Situación fiscal 2015 (en euros)			
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(556.675,24)	-	(556.675,24)
Concepto			
Diferencias permanentes	5.874,61	-	5.874,61
Diferencias temporarias:			
- con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
- con origen en el ejercicio	-	-	-
		BASE IMPONIBLE	(587.442,46)

En la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades, los aumentos y disminuciones son los siguientes:

Concepto	2016	2015
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles fiscalmente	22.760,94	5.874,61
Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores		
Amortización	(36.641,83)	(36.641,83)

Se detalla a continuación, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales componentes del gasto por impuesto sobre sociedades de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:



OM6628317

CLASE 8.^aGestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Concepto (importe en euros)	2016	2015
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(154.252,26)	(556.675,24)
25/28% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	(38.563,07)	(155.869,07)
Impacto diferencias temporarias	(9.160,46)	(10.259,71)
Impacto diferencias permanentes	5.690,24	1.644,89
Suma total	(42.033,29)	(164.483,89)
Gasto por impuesto	-	-

En los cuadros siguientes se desglosa el detalle de movimientos (importes en euros) del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

Ejercicio 2016:

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Subvenciones	570.695,30	17.844.828,73	-	(17.817.219,63)	598.304,40
TOTAL	570.695,30	17.844.828,73	-	(17.817.219,63)	598.304,40

Ejercicio 2015:

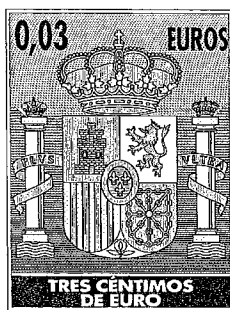
Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Subvenciones	547.403,54	19.509.742,16	(68.483,45)	(19.417.966,95)	570.695,30
TOTAL	547.403,54	19.509.742,16	(68.483,45)	(19.417.966,95)	570.695,30

No existen activos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio, ya que la Sociedad ante la incertidumbre acerca de la generación de beneficios fiscales futuros que permitan su recuperación, principalmente dada su actividad, no ha considerado prudente el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos que correspondería a los créditos fiscales que se detallan a continuación.

Las bases imponible negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar fiscalmente a 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación (importes en euros):

Detalle de bases imponibles negativas (en euros)

Concepto	2016	2015
Compensación de base año 2001	189.554,38	189.554,38
Compensación de base año 2002	190.586,73	190.586,73
Compensación de base año 2007	50.238,04	50.238,04
Compensación de base año 2009	1.326.758,99	1.326.758,99
Compensación de base año 2011	597.082,46	597.082,46
Compensación de base año 2012	3.143.558,63	3.143.558,63
Compensación de base año 2013	3.440.876,81	3.440.876,81
Compensación de base año 2014	1.192.839,62	1.192.839,62
Compensación de base año 2015	587.442,46	-
Total pendiente de aplicación	10.718.938,12	10.131.495,66



OM6628318

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

En el ejercicio 2016, la Sociedad no aplica **deducción por inversión en activos fijos materiales nuevos**. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la situación de esta deducción es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2016:

Deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos (en euros)

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	10.724,68	194.114,06
2011	479.091,11	25	119.772,78	-	119.772,78
2012	52.642,21	25	13.160,55	-	13.160,55
2013	28.053,50	25	7.013,37	-	7.013,37
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
SUMA	1.690.348,24		422.587,06	10.724,68	411.862,38

Ejercicio 2015:

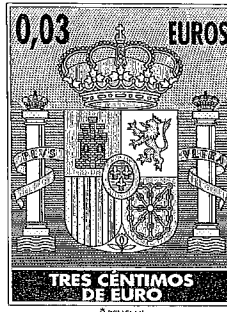
Deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos (en euros)

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	10.724,68	194.114,06
2011	479.130,62	25	119.782,66	-	119.782,66
2012	52.642,21	25	13.160,55	-	13.160,55
2013	28.053,50	25	7.013,37	-	7.013,37
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
SUMA	1.690.387,75		422.596,94	10.724,68	411.872,26

La deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación, aplicable a las deducciones que estuviesen pendientes a 1 de enero de 2015. Estos activos han de permanecer en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años, salvo que su vida útil conforme a su amortización fiscal fuera inferior.

En el ejercicio 2016, la Sociedad no aplica **deducción por formación**. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la situación de esta deducción es idéntica, en tanto en cuanto en 2015 tampoco se aplicó cantidad alguna en este concepto (importes en euros):

Año	Base de la deducción	Importe Deducción	Pendiente
2006	133.141,90	38.273,17	38.273,17
2007	83.811,29	20.114,71	20.114,71
2008	100.887,31	20.138,16	20.138,16
2009	32.848,79	3.003,69	3.003,69
2010	52.579,99	3.864,63	3.864,63
2014	1.541,80	113,32	113,32
SUMA	404.811,08	85.507,68	85.507,68



OM6628319

CLASE 8.ª



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

La deducción por Formación Profesional tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación.

El importe a devolver a la Sociedad en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016 asciende a 58,12 euros (533,55 euros en 2015).

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son de aplicación, y cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de futuras inspecciones por parte de las Autoridades Fiscales, no se pondrían de manifiesto contingencias significativas.

El saldo del apartado "Otras deudas con las Administraciones Públicas" incluido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente, se compone de (importe en euros):

Otras deudas con las Administraciones Públicas	2016	2015
HP Acreedora por IGIC	2.750,21	567,02
HP Acreedora por retenciones practicadas	512.606,35	504.915,05
HP Acreedora por otros conceptos	4.849,57	9.151,94
HP Acreedora por subvenciones a reintegrar	392.763,51	30.500,94
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	240.162,44	232.294,45
SUMA TOTAL	1.153.132,08	777.429,40

20.- MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y el resultado de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

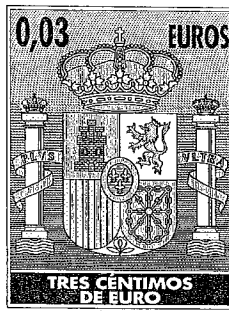
21.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entidad dominante: El accionariado de la Sociedad es de capital al 100% público del Gobierno de Canarias, estando la misma adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad y a la Consejería de Sanidad.

Otras empresas públicas: de acuerdo con lo dispuesto en la normativa, la Sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con partes vinculadas con respecto a otras empresas públicas del Gobierno de Canarias, al estar todas ellas controladas o influidas de forma significativa por el Gobierno de Canarias y al no existir ninguna influencia entre ambas.

En todo caso, la relación de empresas públicas cuya entidad dominante es el Gobierno de Canarias se encuentra recogida en el apartado 6 del artículo 1 de la Ley 11/2015, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016, siendo las mismas las siguientes:

- Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, S.A.
- Canarias Congress Bureau Tenerife Sur, S.A.
- Canarias Cultura en Red, S.A.
- Cartográfica de Canarias, S.A.



OM6628320



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

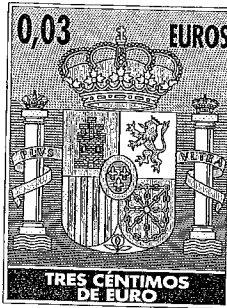
- Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.
- Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias, S.A.
- Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.
- Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.
- Gestión Urbanística de Las Palmas, S.A.
- Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, S.A.
- Gestur-Cajacanarias, Inversiones y Desarrollo, S.A.
- Hoteles Escuela de Canarias, S.A.
- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.
- Promotur Turismo Canarias, S.A.
- Radio Pública de Canarias, S.A.
- Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio.
- Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A.
- Televisión Pública de Canarias, S.A.
- Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.

No existen negocios conjuntos ni con la entidad dominante ni con las empresas del grupo en los que la Sociedad sea uno de los partícipes. No existen empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad.

Las operaciones significativas que tienen relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio efectuadas con el Gobierno de Canarias en los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes (importes en euros):

Ejercicio 2016:

CONCEPTO	IMPORTE	TIPO OPERACIÓN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE PENDIENTE COBRO 31/12/2016
Orden ejecución del transporte sanitario en la comunidad autónoma de canarias	60.284.209,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	7.388.912,66
Orden gestión del centro coordinador de emergencias y seguridad 1-1-2	6.808.513,00	Aportaciones dinerarias capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad	680.851,30
Orden prestación de servicios de coordinación en la atención de urgencias y emergencias sanitarias	1.757.221,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	4.748,34
Convenio prestación del servicio de gestión de cobros en vía ordinaria de los débitos al servicio canario de la salud	735.053,72	Prestaciones de servicio mediante encomienda capítulo ii. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	109.018,76
Orden cubrir déficit de la transferencia corriente del transporte sanitario	540.000,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	540.000,00
Resolución gestión del servicio de atención a la mujer víctima de violencia de género en las salas operativas del servicio de atención de urgencias y emergencias 1-1-2	402.374,00	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2016	Instituto Canario de Igualdad	29.093,08
Orden retribución extraordinaria correspondiente a la devolución de la pga extra 2012 de la transferencia corriente del transporte sanitario	325.165,33	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	325.165,33



OM6628321

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Orden paga extra dic/12 y atender principio de estabilidad presupuestaria	300.650,12	Aportaciones dinerarias capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad	300.650,12
Orden planificación y coordinación de actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad [1]	258.081,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	57.420,08
Orden ambulancia medicalizada sita en Morro Jable	150.000,00	Transferencia corriente capítulo iv. Ejercicio 2016	Consejería de Sanidad	12.500,00
Resolución paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012	17.875,35	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2016	Instituto Canario de Igualdad	17.875,35
Total	71.579.142,52			9.466.235,02

Ejercicio 2015:

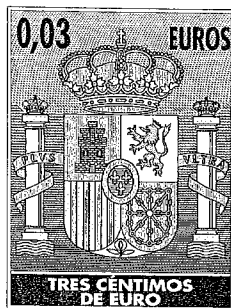
CONCEPTO	IMPORTE	TIPO OPERACIÓN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE PENDIENTE COBRO 31/12/2015
Orden ejecución del transporte sanitario en la comunidad autónoma de canarias	60.284.209,00	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2015	Consejería de sanidad	4.759.753,76
Orden gestión del centro coordinador de emergencias y seguridad 1-1-2 y de la oficina del plan de seguridad canario	6.201.513,00	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2015	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-
Orden prestación de servicios de coordinación en la atención de urgencias y emergencias sanitarias	1.757.221,00	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2015	Consejería de sanidad	65.173,94
Resolución gestión del servicio de atención a la mujer víctima de violencia de género en las salas operativas del servicio de atención de urgencias y emergencias 1-1-2	402.374,00	Prestaciones de servicio mediante convenio. Ejercicio 2015	Instituto canario de igualdad	74.808,59
Planificación y coordinación de actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad [1]	246.341,64	Aportación dineraria capítulo iv. Ejercicio 2015	Consejería de sanidad	32.422,53
Total	68.891.658,64			4.932.158,82

[1] el importe descrito hace referencia al valor del traspaso a ingresos corrientes de la aportación referida en función de los gastos reales imputados.

Los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las operaciones vinculadas detalladas en los dos cuadros anteriores, se encuentran incluidas dentro del saldo de las cuentas de Clientes y de Hacienda Pública deudora.

No existen gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas ni existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes, dado que no existen riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de las operaciones realizadas.

La política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen



OM6628322



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la sociedad.

No existen garantías otorgadas o recibidas por las operaciones realizadas, salvo las garantías de cobro dimanantes de los propios convenios suscritos con la Administración y de las órdenes de concesión de las aportaciones dinerarias concedidas.

En las operaciones con partes vinculadas descritas con anterioridad no existen operaciones de ventas y compras de activos corrientes y no corrientes, ni contratos de arrendamiento financiero, ni transferencias de investigación y desarrollo, ni acuerdos sobre licencias, ni acuerdos de financiación, ni préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. No existen operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, ni intereses abonados y cargados, ni devengados pero no pagados o cobrados. No existen dividendos y otros beneficios distribuidos, ni garantías y avales, ni remuneraciones e indemnizaciones, ni aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, ni prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, ni compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada. No existen acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, ni acuerdos de gestión de tesorería, ni acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

La Sociedad es cesionaria de dos concesiones demaniales otorgadas por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas en (1) el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, sin contraprestación y con carácter indefinido, y (2) en edificio sito en carretera de la Esperanza km 0,8, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife (Nota 7).

Asimismo, es cesionaria de una autorización de uso privativo por tiempo determinado (4 años) sin perjuicio de su revocación por la Consejería de Sanidad por causa de interés público, ubicada en 6ª planta ala sur Hospital Juan Carlos I, Calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria.

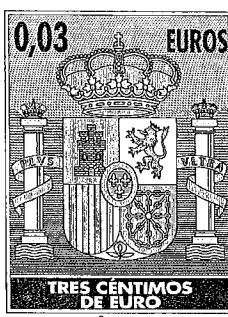
22. SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ADMINISTRADORES

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN:

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos a los miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos al personal de alta dirección. La Sociedad ha concertado un seguro de accidentes personales para el personal de dirección, que cubre el riesgo por fallecimiento, concertada con la compañía Mapfre Seguros Generales. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 2.012,71 euros (2.043,83 euros en 2015).



OM6628323

CLASE 8.^aGestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

La Sociedad tiene concertado un seguro de responsabilidad civil, que cubre a los administradores sociales y personal directivo, concertada con la compañía Mapfre España. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 7.378,63 euros (7.376,21 euros en 2015)

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos por parte de la Sociedad al cierre del ejercicio 2016, salvo el Director Gerente de la Sociedad que presenta un anticipo de haberes pendiente de 900,00 euros (875,00 euros en 2015).

El importe de los sueldos, dietas, indemnizaciones y remuneraciones de cualquier clase devengados y contabilizados como gasto en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección (sueldos y salarios) y los miembros del órgano de administración es el siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2016:

CONCEPTO	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	-	-	-	-
Personal De Alta Dirección	1.174,40	120.201,92	-	121.376,32
TOTAL	1.174,40	120.201,92	-	121.376,32

Ejercicio 2015:

CONCEPTO	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	-	-	-	-
Personal De Alta Dirección	2.263,91	234.876,32	-	237.140,23
TOTAL	2.263,91	234.876,32	-	237.140,23

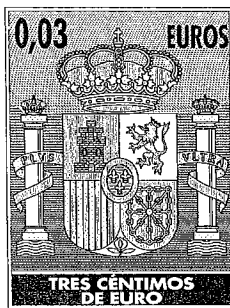
Los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2016 son 10, 5 hombres y 5 mujeres, mientras que a 31 de diciembre de 2015 eran 11, 6 hombres y 5 mujeres.

24.- OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexos ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	2016			2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Director De División	3	1	4	3	-	3
Responsable Unidad	8	2	10	8	4	12
Médico Coordinador	19	16	35	19	17	36
Coordinador Multisectorial	13	2	15	13	2	15
Médico Asistencial Rraa	7	5	12	9	3	12
Enfermero Asistencial Rraa	10	4	14	10	5	15
Enfermero Asistencial	2	-	2	-	-	-
Técnicos	24	24	48	22	23	45
Gestores	59	36	95	56	34	90
Asistente De Dirección Gerencia	-	1	1	-	1	1
Administrativos	3	21	24	4	21	25
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	-	2	2	-	2
TOTAL	151	112	263	147	110	257



0M6628324



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2016

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% se refleja en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	31/12/2016			31/12/2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Técnicos	2	1	3	2	1	3
Administrativos	1	2	3	1	2	3
TOTAL	3	3	6	3	3	6

A 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios, la distribución de la plantilla por categorías y sexos, es la siguiente:

CATEGORÍA	31/12/2016			31/12/2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Director Gerente	1	-	1	1	-	1
Director De División	2	1	3	3	-	3
Responsable Unidad	9	3	12	8	4	12
Médico Coordinador	18	17	35	18	20	38
Coordinador Multisectorial	11	3	14	12	3	15
Médico Asistencial Rraa	8	2	10	8	4	12
Enfermero Asistencial Rraa	10	2	12	10	3	13
Enfermero Asistencial	5	1	6	1	-	1
Técnicos	23	25	48	24	23	47
Gestores	60	34	94	59	36	95
Asistente De Dirección Gerencia	-	1	1	-	1	1
Administrativos	3	20	23	4	20	24
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	-	2	2	-	2
TOTAL	152	109	261	150	114	264

El número de trabajadores indicado incluye tanto al personal fijo como al personal eventual, no se han tenido en cuenta aquellos trabajadores que se encuentran en situación de excedencia, licencia sin sueldo, etc.

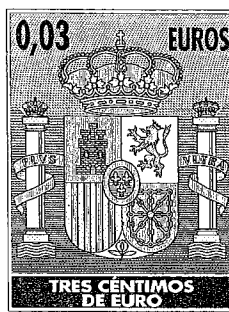
Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del artículo 6 de la Ley 7/2003 de 20 de marzo, de elecciones al Parlamento de Canarias, el cargo de consejero de las empresas de participación pública mayoritaria, es incompatible con la condición de diputado del Parlamento de Canarias.

b) Retribución de los auditores

La retribución devengada a favor de los auditores externos PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas anuales asciende en el ejercicio 2016 a 10.100,00 euros (sin IGIC). El importe devengado a favor de los auditores externos para el ejercicio 2015 ascendió a 11.600,00 euros (sin IGIC).

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias, por categorías de actividades, es la siguiente (importes en euros):



OM6628325

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2016

Ejercicio 2016:

ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	735.053,72	-	735.053,72
Docencia Sanitaria	28.604,78	-	28.604,78
Preventivos Sanitarios	13.807,66	-	13.807,66
Preventivos Emergencias	200,00	200,00	-
TOTALES	777.666,16	200,00	777.466,16

Ejercicio 2015:

ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	1.150.963,46	-	1.150.963,46
Hemodiálisis	357.271,46	-	357.271,46
Docencia Sanitaria	15.857,20	-	15.857,20
Preventivos Sanitarios	12.498,51	-	12.498,51
TOTALES	1.536.590,63	-	1.536.590,63

Dada la configuración y características de esta sociedad pública, no es posible realizar una distribución por mercados geográficos, al no existir, desde el punto de vista de la organización de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, categorías y mercados que difieran entre sí de una forma considerable.

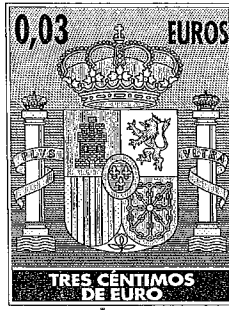
26.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO").

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y los saldos pendientes de pago a la fecha de cierre:

	2016	2015
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	54,10	53,95
Ratio de operaciones pagadas	55,90	55,70
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,81	30,86
	Euros	Euros
Total pagos realizados	59.474.007,91	59.617.457,03
Total pagos pendientes	4.583.002,21	4.522.051,96

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.



0M6628326



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1.- DATOS BÁSICOS

- Tipo de sociedad: sociedad anónima unipersonal.
- Fecha de Constitución y Modificación: Constitución el 30 de septiembre de 1994 y Modificación de objeto social el 16 de diciembre de 1996.
- Modificación de la denominación social (Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias): 18 de julio de 2000.
- Accionariado: 100% público del Gobierno de Canarias. Adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y a la Consejería de Sanidad. Capital Social: 474.360,81 euros.

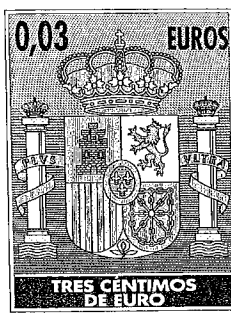
1.2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

- Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.
- Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.
- Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.
- Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.
- Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.
- Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.
- Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como en educación para la salud.
- Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.
- Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.
- Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.

1.3.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (31/12/2016):

Los miembros del Consejo de Administración vigentes en la fecha del 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:



OM6628327

CLASE 8.^aGestión de Servicios
para la Salud y Seguridad en Canarias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- PRESIDENTE. Excmo. Sr. D. Jesús Morera Molina. CONSEJERO DE SANIDAD.
- VICEPRESIDENTE. Excmo. Sra. D^a. Nieves Lady Barreto Hernández. CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. Cristina de León Marrero. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. Blanca Pérez Delgado. VICECONSEJERA DE MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Juan Francisco Padrón Rodríguez. DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Roberto Moreno Díaz. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. Laura María Martín Pérez. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a María Teresa Peiró García-Machifena. DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o Jesús Javier Plata Vera. SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
- VOCAL. Ilmo. Sr. D^o Carlos Gustavo Díaz Perera. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA.
- SECRETARIO NO ADMINISTRADOR. Sr. D. Luis Rodríguez Neyra. DIRECTOR GERENTE

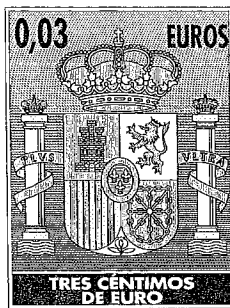
1.4.- CONSEJERA DELEGADA Y LETRADA ASESORA (31/12/2016):

El cargo de Consejero Delegado es asumido por la VOCAL del Consejo de Administración, Ilmo. Sr. D^o. Roberto Moreno Díaz (DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD). El cargo de letrada asesora del Consejo de Administración es ejercido por Doña Otilia Olascoaga Hernández (trabajadora de esta sociedad).

1.5.- EQUIPO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD (31/12/2016):

El personal directivo vigente en la fecha del 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

- D. Luis Rodríguez Neyra, DIRECTOR GERENTE.
- D. Jose Domingo Linares Alberto DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (CECOES 1-1-2).
- D. Luis Cabrera Peña DIRECTOR TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO LAS PALMAS.
- D^a Marcela Posca Maina DIRECTORA TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIA CANARIO S.C. DE TENERIFE.



OM6628328



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

2.- DIRECCIÓN GERENCIA

2.1.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

La empresa pública GSC tiene integrada en la Dirección Gerencia la gestión de la comunicación externa e interna de la empresa, así como la atención a los usuarios, a través de la Unidad de Comunicación y Atención Personalizada.

Actividad de Atención Personalizada (Enero – diciembre de 2016)

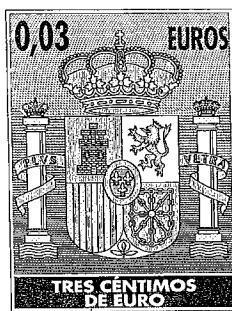
La Unidad de Atención Personalizada es responsable de la atención al usuario en la tramitación de sus reclamaciones, quejas, certificados de asistencia, sugerencias y felicitaciones.

	LPA 2015	LPA 2016	TFE 2015	TFE 2016	TOTAL 2015	TOTAL 2016
Reclamaciones SUC	55	66	65	76	120	142
Reclamaciones TNU	197	263	132	201	329	464
Reclamaciones 1-1-2	0	1	1	1	1	2
Total Reclamaciones	252	330	198	278	450	608
Certificados SUC	393	440	314	332	707	772
Certificados TNU	4	8	2	2	6	10
Certificados 1-1-2	18	20	25	35	43	55
Total Certificados	415	468	341	369	756	837
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones SUC	43	44	28	39	71	83
Gestión de otras informaciones para Juzgados e instituciones 1-1-2	43	44	68	80	111	124
Gestión de otras informaciones para TNU	1	1	1	2	2	3
Total Otras Informaciones	87	89	97	121	184	210
TOTAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS	754	887	636	768	1.390	1.655

El total de expedientes resueltos en Canarias en 2016 ascendió a 1.655, un 19,06% que en el año 2015. El incremento en el 2016 supera el ya registrado entre 2014 y 2015, que fue del 12,7%. En conclusión suben las Reclamaciones en un 35,11%, los Certificados de Asistencia, en un 10,71%, y las Otras Informaciones, en un 14,13%.

En el desglose de actividad de la Unidad destacar que Las Palmas aglutina más Reclamaciones y más Certificados de Asistencia, mientras que S/C de Tenerife concentra más OI.

En las Reclamaciones, la provincia de S/C de Tenerife registra más expedientes del SUC, mientras que en Las Palmas se ha gestionado un número superior en lo que se refiere al TNU.



OM6628329



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En el estudio por territorios, en Las Palmas de Gran Canaria se recibieron un total de 887 solicitudes procedentes de las islas orientales, esto es, un 17,6 % más que 2015. Del total de solicitudes 330 fueron reclamaciones, un 30,95% más que el año anterior, en su mayoría del transporte sanitario no urgente que se incrementaron en un 33,50%. Las relativas a servicios del SUC también experimentaron una subida importante del 20%. Por otra parte, se elaboraron un 12,77% más que el año anterior, pasando de 415 a 468 certificados, fundamentalmente de servicios llevados a cabo por el SUC, que aglutinaron un 94% del total. Y en cuanto a las solicitudes clasificadas como otras informaciones, que consisten en la gestión de expedientes para Juzgados y otras instituciones ya sean de seguridad o sanitarias, fueron 89, dos más que en 2015 y distribuidas por igual entre el SUC y el 1-1-2.

En Santa Cruz de Tenerife se tramitaron un total de 768 solicitudes procedentes de las islas occidentales, esto es, un 20,75% más que en 2015. Del total de estas solicitudes, 278 fueron reclamaciones, lo que supone un incremento del 40% con respecto al año anterior, en su mayoría del transporte sanitario no urgente, con 201 y un 52% de incremento. Las reclamaciones del SUC también aumentan casi un 17%. Se realizaron 369 certificados de asistencia, un 8% más, y en su mayoría del SUC. Por último, se tramitaron 121 solicitudes de otras informaciones relativas a la gestión de expedientes para Juzgados y otras instituciones. En este caso la mayor parte corresponde a servicios relacionados con el 1-1-2, que aumentan en un 17,65%

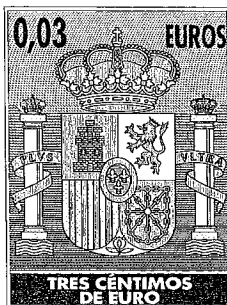
Actividad de la Unidad de Comunicación (Enero – diciembre de 2016)

Los técnicos de Comunicación e Imagen se encargan de la atención a los medios de comunicación, el envío de notas de prensa y la organización de ruedas informativas; la gestión y difusión de contenidos a través de las páginas Web de GSC, SUC, 1-1-2, portal de noticias del Gobierno, redes sociales (twitter del 1-1-2 y canales de YouTube de 1-1-2 y SUC 24 horas) y su seguimiento; la gestión, coordinación y recepción de visitas a las salas operativas así como a centros educativos con charlas formativas; y de la organización y coordinación de las actividades de promoción en congresos, ferias y jornadas para la difusión de la actividad de sus principales líneas de servicio, CECOES 1-1-2 y Servicio de Urgencias Canario (SUC) como acciones principales relacionadas con la comunicación externa de GSC.

Dentro de la comunicación interna, se encuadra la elaboración del boletín mensual de la empresa y de la memoria anual; la organización de las campañas promocionales, así como la supervisión de la aplicación de la identidad corporativa, tanto de GSC como de sus divisiones.

Cuadro de actividad en 2016:

Boletines internos mensuales	12
Memoria anual de actividades	1
Gestión de visitas al centro coordinador	50 visitas (8 más que en 2015) 888 visitantes (Incremento del 66%)
Gestión y realización de visitas a centros educativos (IES): - Taller y charla formativa del SUC sobre Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP)	2 centros 150 alumnos

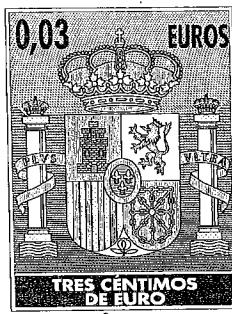


OM6628330

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Gestión y realización de visitas a centros educativos (CEIP): - charlas formativas del SUC sobre primeros auxilios	5 centros 310 alumnos
Muestra de recursos del SUC a alumnos: - Alumnos de Enfermería, ULL - Alumnos de Enfermería, ULL en La Palma - Alumnos Escuela Infantil Las Breñas, La Palma - Alumnos del IES San Isidro	4
Cobertura informativa en jornadas, ferias, preventivos y simulacros y en algunos casos organización de la participación del SUC o CECOES: - 1-1-2 y SUC en el Simulacro de accidente de camión con mercancías peligrosas organizado por la DGSE del Gobierno de Canarias y DISA (enero) - Gran Canaria Maratón 2016 (enero) - SUC en las Jornadas de ASHOTEL sobre Sanidad y Seguridad en establecimientos turísticos (enero) - SUC colabora con la ULL en la formación en urgencias alumnos de Enfermería Tenerife y La Palma (febrero) - Colaboración del 1-1-2 con el Ayuntamiento de Arona en la seguridad del Carnaval - 1-1-2 en el Simulacro incendio forestal en los municipios de Vallehermoso y Hermigua, La Gomera (mayo) - SUC en el Simulacro de incendio en un centro de mayores en Las Palmas de Gran Canaria (mayo) - SUC en Simulacro del Grupo Stier Training Center, en el municipio de Telde, Gran Canaria (mayo) - 1-1-2 y SUC en Simulacro de accidente aéreo organizado por AENA en el Aeropuerto de La Palma. - SUC en el Simulacro MARSEC 2016 organizado por el Mando Naval de Canarias en Tenerife (mayo) - 1-1-2 y SUC en las VII Jornadas de Seguridad de Los Realejos, Tenerife (mayo) - 1-1-2 y SUC en Simulacro de accidente aéreo en La Gomera (junio) - 1-1-2 y SUC en Simulacro de amenaza de bomba en un centro comercial en Las Palmas de Gran Canaria (junio) - 1-1-2 y SUC en Simulacro de incendio en una plataforma petrolífera atracada en un muelle en Tenerife (junio) - 1-1-2 y SUC en Simulacro de escape de gas en Tenerife (junio) - 1-1-2 en el preventivo de la prueba Blue Trail 2016 en Tenerife (junio) - 1-1-2 en el preventivo de la festividad de la Virgen del Pino (septiembre) - SUC en las Jornadas sobre Atención Inicial al Traumatizado grave organizadas por el Complejo Hospitalario Universitario Materno Insular de Gran Canaria (noviembre) - 1-1-2 en las I Jornadas Insulares sobre Protección Civil y Seguridad en Tenerife (noviembre)	19 (eventos a los que se les ha sacado rendimiento en materia de comunicación)
Organización y cobertura informativa de eventos y efemérides: • 17º Aniversario del 1-1-2 Canarias (campaña en RRSS) • II Jornadas Tecnología y Nuevas Emergencias • 22º Aniversario del SUC (Nota de prensa y gestión de entrevistas)	3
Organización y gestión del material promocional y publicitario: - Visitas a sala - Visitas a centros educativos - Participación en jornadas y eventos	Indeterminado
Redes sociales: - Twitter: 133.215 seguidores al cierre de 2016 y 2.497 tweets emitidos	Seguimiento 24 horas

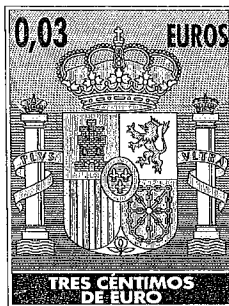


OM6628331

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Youtube 1-1-2: 114 suscriptores y 12.421 reproducciones, un 61% más que en 2015. - Youtube SUC: 22 suscriptores y 1.231 visualizaciones.	
Campañas informativas en redes sociales: <ul style="list-style-type: none"> - Día Europeo del 1-1-2 - Carnavales - Semana santa - Aniversario 1-1-2 - Prueba deportiva Blue Trail - Hogueras de San Juan - Seguridad en playas - Refuerzo Seguridad en playas - Peregrinación Virgen de Candelaria - Peregrinación Virgen de El Pino - Lluvias - Puente de diciembre - Navidad Segura - App FRESS112 	14
Atención telefónica a medios	Sobre 140 llamadas/día
Microespacios mensuales con consejos de primeros auxilios del SUC difundidos en radio: Cope Canarias	11
Espacios TV Canaria SUC	17
Microespacios mensuales con consejos de autoprotección en emergencias del 1-1-2 difundidos en radio: Cope Canarias	12
Espacios Canarias Radio 1-1-2	10
Gestión de reportajes, entrevistas y monográficos:	85 (46 de SUC 39 de 1-1-2)
Notas de prensa de incidentes - Total desde el inicio del servicio: 9.911 notas (* Fuente: portal de noticias del Gobierno de Canarias)	951 notas 3.601 impactos (Fuente: El Día, Diario de Avisos, La Opinión, Canarias 7, La Provincia, ABC. Medios digitales no incluidos) 1.823 impactos de SUC 1.778 impactos de 1-1-2
Notas de prensa amplias de SUC, 1-1-2 y GSC	117 notas (64 SUC 53 1-1-2) 78 notas en 2015 478 impactos (341 SUC 137 1-1-2) (Fuente: El Día, Diario de Avisos, La Opinión, Canarias 7, La Provincia, ABC. Medios digitales no incluidos)



0M6628332

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Crónicas en TV y radio diarias	50 diarias pactadas con el medio y el resto a demanda
Gestión informativa de los siguientes INR y FMA - Derrumbe de edificio en Arona, Tenerife (14-16 de abril) - Derrumbe de carretera de Teno, Tenerife (12 de julio) - Incendio forestal La Palma (3-12 de agosto) - Aterrizaje de emergencia de avioneta en Playa de Las Teresitas, Tenerife (27 de diciembre) - 12 Alertas meteorológicas	16
Control de difusión en medios, archivo fotográfico y actualización de bases de datos	diario
Actualización de contenidos páginas Web: - Portal de noticias del Gobierno de Canarias: inclusión de todas las notas de prensa - GSC: gestión y elaboración de contenidos. - 1-1-2: gestión y elaboración de contenidos. - SUC: gestión y elaboración de contenidos.	

La atención telefónica a medios de comunicación, con más 50 crónicas diarias en directo (sólo las ya pactadas) en los informativos locales y regionales, además de las que surgen a diario sin horario determinado, mantiene su tendencia al alza y aumenta cada año, en función de la demanda de los propios medios de comunicación.

Gestión de la información en INR

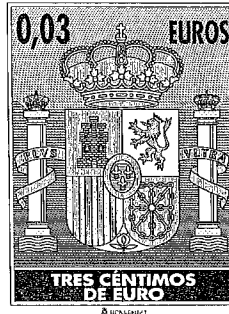
Durante 2016 la Unidad de Comunicación ha llevado a cabo la gestión informativa de los siguientes INR:

- Derrumbe de edificio en Arona, Tenerife (14-16 de abril)
- Derrumbe de carretera de Teno, Tenerife (12 de julio)
- Incendio forestal La Palma (3-12 de agosto)
- Aterrizaje de emergencia de avioneta en Playa de Las Teresitas, Tenerife (27 de diciembre)
- 12 Alertas meteorológicas

La gestión de la comunicación durante un INR se rige por las directrices emanadas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias y sigue un sistema de trabajo ya establecido que implica sumar a la actividad normal y diaria la información generada por el propio INR. En estos casos los medios de comunicación demandan al mismo tiempo información del INR pero también continúan elaborando información de sucesos, reportajes que han solicitado o noticias que se han generado desde la Unidad.

La comunicación en un INR implica además de la actividad normal de la Unidad lo siguiente:

- redacción y envío de convocatorias de prensa
- organización de ruedas de prensa
- actualización de información objeto de la rueda de prensa
- redacción y envío de notas de prensa
- redacción y envío de consejos a la población



0M6628333



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- redacción y envío de avisos y comunicados urgentes
- edición y envío de fotografías, audios, vídeos y animaciones
- monitorización y seguimiento de las redes sociales
- difusión de contenidos a través de Twitter y del canal de Youtube del 1-1-2 Canarias
- portavocía en medios de comunicación
- actualización de páginas webs: GSC, 1-1-2, SUC y portal de noticias del Gobierno
- redacción de informes y cualquier otra actividad que solicite la Dirección General de Seguridad y Emergencias

Por otra parte, ante un INR, los destinatarios de la información que gestiona la Unidad no son sólo los medios de comunicación, a éstos se suman la población a través de las redes sociales, el 012 (para quien la Unidad elabora los comunicados que deben transmitir a los ciudadanos) , consulados en su caso, medios de comunicación internacionales, así como gabinetes y autoridades del Gobierno que solicitan información en cada caso a la Dirección General de Seguridad y Emergencias y que se canaliza a través de esta Unidad.

Redes sociales: Twitter y Youtube

Los canales de información del 1-1-2 Canarias, puestos en marcha y gestionados directamente por la Unidad de Comunicación el 30 de mayo de 2012, Twitter y canal Youtube, continúan al alza y siguen suponiendo un salto cualitativo y cuantitativo en la actividad del departamento, lo que nos permite llevar la información del Centro Coordinador y del Servicio de Urgencias Canario no sólo a los medios de comunicación, sino también a la población, todos los días del año y con un seguimiento de 24 horas

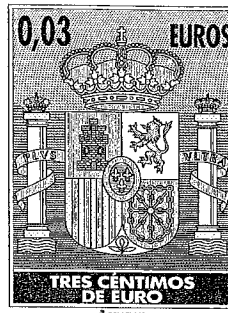
El perfil en twitter \112canarias además ha recibido en el mes de noviembre de 2014 el premio nacional "Héroe Digital" en la categoría de Redes Sociales en reconocimiento a su labor informativa y a su contribución en la divulgación de la seguridad y la cultura de la autoprotección en la población.

Datos de la actividad en Twitter:

Seguidores al cierre de 2016: 133.215, lo que supone un aumento de más de 28.000 seguidores.

Durante el pasado año @112canarias emitió 2.497 tweets, de los cuales:

- 96,4% fueron retuiteados por otros perfiles, obteniendo así un total de 42.814 retuits.
- 87,8% fue marcado como favorito en alguna ocasión, alcanzado un total de 27.573 favoritos.
- 24,7%, un total de 616 tuits, correspondió a respuestas dadas a preguntas de nuestros seguidores.



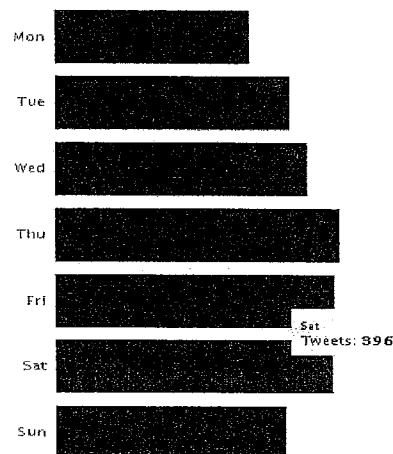
0M6628334



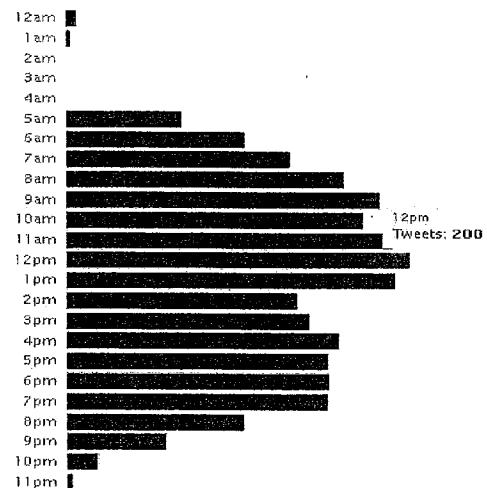
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- 10% correspondió a retuits que desde este perfil se hizo de información publicada por otros perfiles oficiales como, por ejemplo, perfiles de los diferentes cabildos.
- 8,1% incluyó imágenes, fotos y videos, relacionadas en la mayoría de los casos con incidentes coordinados desde el CECOES 1-1-2 en los que intervinieron tanto el personal como los recursos del SUC, GES, bomberos y policía, y otras con la visitas que diversas instituciones realizaron a las salas operativas el pasado año, campañas de autoprotección, simulacros, e incluso información sobre el funcionamiento de la App FRESS112. En el total de tweets se incluyeron 309 fotos y 17 videos.
- 727 tuits incluyeron un encale web para ampliar la información.

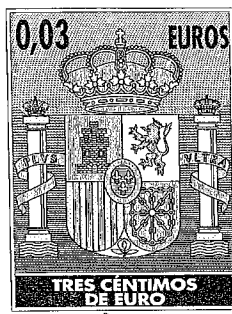
Tweets por días de la semana



Tweets por horas del día



- 4,8 % de los tuits, lo que suponen 121 publicaciones, fueron emitidos en inglés o alemán, correspondientes a las declaraciones de alerta por FMA y las recomendaciones a la población, en los que se ha podido comprobar que estos tuits son retuiteados por hoteles o perfiles relacionados con el turismo, y con las campañas de autoprotección #Riesgo0.
- El 5% de los tuits publicados estuvieron relacionados exclusivamente con la campaña #Riesgo0, con un total de 137 publicaciones, e incluyen consejos de autoprotección y prevención ante diferentes situaciones en distintas épocas del año en las que aumentan las actividades al aire libre como, por ejemplo, en Carnaval, Navidad, Semana Santa o ante Fenómenos Meteorológicos Adversos. A estos tuits se unieron 17 más cuyo objetivo fue



0M6628335



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

umentar el conocimiento general del Centro Coordinador y de los diferentes sectores que lo componen, coincidiendo con el 18º aniversario del 1-1-2 Canarias en el mes de mayo.

Además, también se retuitearon mensajes de las embajadas de España en otros país relacionados de atentados y desastres naturales.

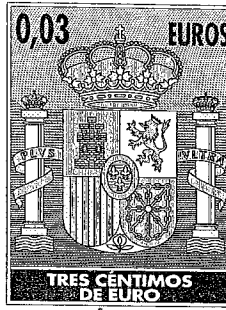
- Según la página web topinfluencers.net, experta en la medición de la influencia y alcance de los perfiles de Twitter en la red, @112canarias ocupa el puesto número 16 de 140 en el ranking nacional de servicios públicos encabezado por los perfiles nacionales de Guardia Civil, dirección General de Tráfico y Policía Nacional.

Esta página mide el Klout Score de los perfiles en redes sociales. No es un índice cuantitativo que mida el volumen de contenidos generados o de seguidores de una persona, sino la capacidad de influir que tiene al transmitir sus contenidos. El promedio de los usuarios de Klout es de 40 y se considera como un Influencer a aquellos perfiles con un índice alto por encima de la media, por ejemplo, los que pertenecen al grupo del 5% de usuarios con un valor superior a 60 están considerados como los más influyentes. En este sentido, el @112canarias finalizó el año con un score de 60, lo que demuestra su capacidad de influencia en la red.

- En cuanto al resto de los Centros 1-1-2 de España, nuestro perfil ocupa el segundo lugar en cuanto al número de seguidores de todos los 1-1-2 de España, sólo sobrepasado por @112cmadrid.
- El perfil @112canarias cuenta con 72 seguidores verificados nacionales y extranjeros, más del doble que en 2015, con gran repercusión y número de seguidores en las redes sociales como son, por ejemplo, los perfiles del Ministerio del Interior, Guardia Civil, las embajadas británica e irlandesa, así como personalidades de diferentes ámbitos.
- Como novedad, durante este año se ha incorporado a la actividad del perfil las encuestas, destinadas a mejorar la cultura de la emergencia de nuestros seguidores, obteniendo una alta participación.

Datos de la actividad en Youtube:

Por otra parte, el canal Youtube del 1-1-2 Canarias cerró el año con 114 suscriptores y 12.421 reproducciones, un 61% más que en 2015. La siguiente tabla detalla los videos subidos al canal en 2016 clasificados por tema, isla y nº de reproducciones, lo que permite reconocer los que son de mayor interés para los usuarios.



0M6628336



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

FECHA	TEMA	ISLA	REPRODUCCIONES
25/01	Rescate del GES	Tenerife	195
25/01	Rescate del GES	Tenerife	528
24/07	Rescate del GES	Tenerife	103
30/07	Rescate del GES	Tenerife	248
02/08	Rescate del GES	Tenerife	74
07/08	Incendio forestal	La Palma	3.437
08/08	Incendio forestal	La Palma	2.625
09/08	Incendio forestal	La Palma	3.289
22/08	Incendio forestal	La Palma	46
05/10	Rescate del GES	Tenerife	900
11/10	Rescate del GES	Tenerife	478
14/10	Rescate del GES	Gran Canaria	433
20/10	Cultura preventiva	Regional	30
03/11	Autoprotección FMA	Regional	12
01/12	Conducta PAS	Regional	23
TOTAL	15 videos		12.421

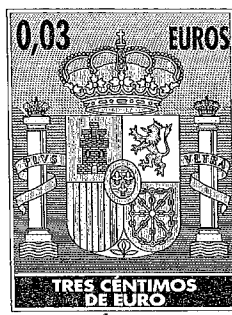
El canal Youtube del SUC de reciente implantación cerró 2016 con 22 suscriptores y 1.231 visualizaciones. Todos los videos subidos en 2016 corresponden a los espacios de primeros auxilios emitidos en TV Canaria.

FECHA	TEMA	REPRODUCCIONES
03/06	Paradas cardiorrespiratorias	64
09/06	Desfibriladores	60
04/07	Hemorragias	17
05/07	Convulsiones	92
08/07	Traumatismos	30
08/07	Atragantamientos	415
25/07	Quemaduras	14
18/08	Ingesta de productos tóxicos	21
23/08	Insolación y golpe de calor	33
15/09	Lipotimia	25
21/10	Hipoglucemia	17
26/10	Crisis asmática	21
03/11	Reacciones alérgicas	10
TOTAL	13 videos	819

2.2.- UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y RELACIONES LABORALES

Esta Unidad tiene atribuidas las funciones básicas de gestión administrativa y jurídica extraprocesal de la empresa, así como las relaciones laborales entre esta y su representación social, llevando a cabo, de modo genérico, y entre otras, las siguientes actividades:

- Asesoramiento jurídico
- Control de los expedientes judiciales



0M6628337

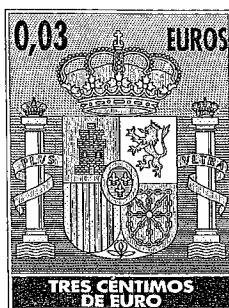


GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Gestión y control de los procedimientos de contratación
- Gestión y control de coberturas -tanto de los recursos humanos y materiales de GSC, como la actividad que realiza- a través de la suscripción y renovación de las pólizas necesarias.
- Asesoramiento y gestión de las relaciones laborales existentes entre la empresa y la representación social de la misma.

Dichas actuaciones se encuentran asignadas según categorías o grupos profesionales, de la manera que se relata a continuación:

- Los Técnicos I de esta Unidad se encargan de llevar a cabo la tramitación de los procedimientos de contratación que la entidad precise, velando por la regularidad de todo el proceso y su conformidad a derecho, así como cuantas tareas administrativas de redacción, notificaciones y supervisión fuesen precisas para la correcta elaboración de cada expediente, procediendo posteriormente a su custodia. Asimismo, forma parte de la labor de estos técnicos el control de los vencimientos de contratos y convenios existentes, así como de comunicar esta situación y recabar la conformidad de las cada una de las Divisiones que soporta el gasto las posibles – en su caso- prórrogas o resoluciones. Se lleva también, en este sector, la gestión de las pólizas de seguros que esta empresa precisa en cada momento, llevando a cabo –además- un control continuado sobre las renovaciones que se precisen de cada una de las pólizas en las que GSC aparece como tomadora. Igualmente, y sin perjuicio de la continua labor de asesoramiento que se realiza hacia todas las Divisiones, tanto en relación con las necesidades internas de la empresa como en lo referente a las reclamaciones con repercusiones jurídicas que se pudieran recibir por parte de proveedores o de usuarios de los servicios que se prestan, estos Técnicos se encargan de la elaboración de los informes jurídicos precisos para dar soporte técnico a las decisiones a adoptar por la Dirección Gerencia, así como a la realización/supervisión de todos los contratos y convenios de GSC, escritos con entidades públicas y privadas, etc., asistiendo asimismo, en representación de la empresa, a los requerimientos de reunión que sean realizados a ésta por parte de determinados ámbitos de la Administración –Inspección de Trabajo, SEMAC, etc—y del Juzgado. Por último, dentro de la labor del personal señalado, se encuentra la ejercer las acciones de interlocución con el Despacho de Abogados externo contratado para la asesoría y defensa jurídica de GSC, llevando a cabo la coordinación para la elaboración de las estrategias a seguir, así como la remisión de cuanta documentación precisen éstos para la mejor defensa de los intereses de esta sociedad pública mercantil.
- Por último, el Técnico de Gestión de Relaciones Laborales RRLL –Técnico II- se encarga de llevar a cabo la recepción de los escritos y demandas solicitadas por el Comité de Empresa, analizando las cuestiones en éstos planteadas y redactando la adecuada respuesta a los mismos. Asimismo, se encarga de las gestiones ante la Inspección de Trabajo de cuantas controversias surjan entre esta entidad y dicha institución con motivo de las relaciones laborales entre aquélla y sus trabajadores, asesorando sobre cada cuestión que surja y tramitando cuanta documentación se derive a este respecto, acudiendo además a SEMAC y participando en las reuniones en relación con las negociaciones de Convenio Colectivo o Comisiones



0M6628338



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Paritarias y de Arbitraje del mismo, trabajando de manera totalmente coordinada con la letrada de la empresa externa encargada de todos los procedimientos en materia laboral de GSC, preparando la documentación y su defensa de manera conjunta. Asimismo, se responsabiliza del control periódico del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social (carácter mensual) o con la Administración Tributaria (carácter anual) tiene cada uno de los más de 80 proveedores que prestan determinados servicios a GSC.

2.3.- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

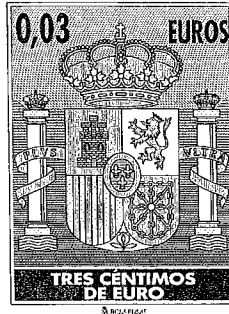
Las principales funciones que desempeña la Unidad son:

- **Organización y planificación del personal:** planifica las plantillas de acuerdo con la organización de la empresa y las Divisiones que la componen, diseñando los puestos de trabajo oportunos, definiendo funciones y responsabilidades siempre en coordinación con cada División, analiza los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas.
- **Reclutamiento:** Planifica, organiza, diseña y ejecuta los sistemas de reclutamiento una vez estén definidas las necesidades de personal en cada momento.
- **Selección:** Se debe realizar un análisis completo de todo lo que el candidato aporta al puesto de trabajo y para ello este ha de pasar por una serie de pruebas de selección, establecidas en cada momento en coordinación con las diferentes Divisiones de la empresa.
- **Formación:** la formación de los trabajadores permite al personal de la empresa adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, así como a los avances tecnológicos. Además de la adaptabilidad a los cambios, la empresa debe facilitar formación para la tarea específica que se ha de realizar dentro de la misma en función de sus objetivos y planes.
- **Evaluación del desempeño y control del personal:** desde recursos humanos se controlan aspectos como el absentismo, las horas extraordinarias, los movimientos de plantilla, la pirámide edad o las relaciones laborales, además de corregir los desajustes entre las competencias del trabajador y las exigidas por el puesto.
- **Administración del personal:** gestiona todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.

2.4.- UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

A lo largo de 2016 el trabajo, al margen de las tareas habituales de mantenimiento y resolución de incidencias, se han realizado multitud de actuaciones, especialmente en el ámbito del CECOES 1-1-2 y, en menor medida, en las áreas horizontales y Servicio de Urgencias Canario (SUC).

En las áreas de seguridad y comunicaciones, se han realizado las siguientes actuaciones:



0M6628339

CLASE 8.^a



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Homogeneización del nuevo sistema de control de acceso a todas las sedes de GSC, empleando elementos biométricos (huella) y tarjetas de proximidad con código de control.
- Renovación del mantenimiento y soporte 7x24x365 de la plataforma de seguridad perimetral hasta 2019.
- Mejoras de las comunicaciones, incorporando un acceso dedicado a Internet en el H. Juan Carlos Primero y multiplicando por 5 las velocidades actuales en los accesos a Internet de las sedes de MAPFRE y UBRIS, al tiempo que se han mejorado los enlaces MACROLAN entre las sedes administrativas.
- Actualización de varios puestos de trabajo, incorporando herramientas de trabajo colaborativo

En cuanto a los objetivos propuestos en 2016 relativos al despliegue de firma electrónica y ERP, la imposibilidad de contar con presupuesto específico ha impedido la ejecución de dichos proyectos.

CECOES 1-1-2

- Organización y celebración de las "IV Jornadas sobre Tecnología y Nuevas Emergencias", centrandó el foco en esta ocasión en la Investigación y Desarrollo en Emergencias. Se han analizado distintas líneas punteras de investigación, así como proyectos novedosos que pueden aportar una mejora en la gestión de las distintas emergencias.
- Se ha licitado la renovación de la actual Matriz de Radiocomunicaciones, garantizando así próxima optimización de las radiocomunicaciones y la homogeneidad de las comunicaciones, que pasarían a ser en su totalidad en formato VoIP
- Formalización de todos los contratos de mantenimiento necesarios para dar estabilidad y asistencia 7x24 a los servicios críticos, así como para el desarrollo evolutivo de la aplicación de gestión de incidentes desplegada en 2015.
- Se han comenzado los trabajos destinados a monitorizar el 100% de los servicios utilizados en ambas Salas Operativas, permitiendo actuar de manera proactiva ante los problemas detectados en la infraestructura tecnológica.
- Adquisición de una plataforma de explotación de datos y elaboración de cuadros de mando destinada a unificar la explotación estadística de las Salas Operativas y a proporcionar información objetiva y precisa del estado del servicio.
- Se ha licitado y concluido la redacción del proyecto previsto para el traslado de la Sala de TFE.
- Incorporación de una herramienta de escucha activa de redes sociales destinada a mejorar la información y la comunicación con el ciudadano en situaciones ordinarias y, especialmente en situaciones extraordinarias.
- Actualización tecnológica de las Salas INR con el objetivo de agilizar los procesos de gestión y comunicación durante situaciones extraordinarias



OM6628340



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

SUC

En relación a las actuaciones específicas sobre esta División, destaca la puesta en servicio de una nueva SAI (Sistemas de alimentación ininterrumpida) para la MTSNU en el H. Juan Carlos I, garantizando así la estabilidad eléctrica del servicio ante los habituales cortes de mantenimiento que realiza el edificio y las posibles anomalías de la red eléctrica. Una de las áreas que han requerido más atención en el ámbito del desarrollo es la correspondiente al servicio de Mesa de Transporte Sanitario No Urgente o MTSNU. En este ámbito se ha trabajado en la mayoría de los módulos de gestión, realizando tanto mantenimiento correctivo como evolutivo.

OBJETIVOS PARA 2017

Para el año 2017 los objetivos planteados son los siguientes

- Puesta en marcha de una Oficina de Transformación del puesto de trabajo, enfocada a la mejora de la productividad de las distintas Unidades de GSC a través del uso de las herramientas colaborativas disponibles en Office 365 y de las nuevas funcionalidades de dicha herramienta.
- Despliegue de una nueva Intranet de GSC, incorporando firma electrónica para todos los procedimientos internos. Colaboración con RRHH en la puesta en marcha de un Plan de Formación plurianual basado en los fondos de la Fundación Tripartita.
- Análisis y posterior licitación de una solución de ERP destinada a la gestión económica de GSC.
- Continuación de las actuaciones destinadas a adecuar la nueva sede de la Sala de TFE del CECOES 1-1-2. Ejecución de actuaciones específicas para mantener la actualización tecnológica necesaria para el óptimo funcionamiento de las Salas Operativas del CECOES 1-1-2
- Diseño y ejecución de una nueva estructura de redundancia eléctrica para las Salas Operativas del CECOES 1-1-2.
- Colaboración con la División SUC en la ejecución del proyecto DEMA (proyecto MAC financiado con fondos europeos).
- Actualización tecnológica en el servicio de MTSNU atendiendo a las necesidades más urgentes

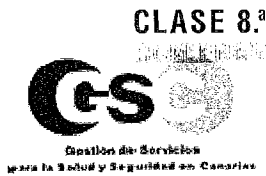
3.- DIVISION CECOES 1-1-2

3.1.- OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN EL 2016.

- Continuar con la evolución del sistema de alertas e información preventiva para el sector turístico, consolidando la imagen del Archipiélago como "Destino Seguro".
- Inculcar en la población la cultura de la emergencia y de la autoprotección con el fin de intentar prevenir daños personales, evitando que los ciudadanos se expongan a



0M6628341



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- determinados riesgos, reaccione adecuadamente en el caso de que se encuentre en una situación de emergencia y llegado el caso alerte de forma rápida y eficaz al 1-1-2.
- Realizar acciones de difusión del servicio entre la población y los diferentes recursos de seguridad y emergencias, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, con la intención de consolidar y mantener la coordinación en el ámbito de las emergencias y la seguridad.
 - Mejorar los niveles de coordinación operativa, tanto interna del Centro, como con el resto de recursos externos de emergencias.
 - Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que ayuden a mejorar el funcionamiento interno del CECOES, garantizando la incorporación de nuevas tareas de coordinación, adecuando la gestión operativa del 1-1-2 a la atención de los "Nuevos Riesgos Emergentes".

3.2.- OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL CONTEXTO TECNOLÓGICO.

- Organización y celebración de las "IV Jornadas sobre Tecnología y Nuevas Emergencias", centrando el foco en esta ocasión en la Investigación y Desarrollo para los nuevos riesgos, en el uso de la tecnología. Se han analizado distintas líneas punteras de investigación, así como proyectos tecnológicos novedosos, que podrían ser aplicados a la gestión de las emergencias.
- Se ha licitado la renovación de la actual Matriz de Radiocomunicaciones, garantizando así una próxima optimización de las radiocomunicaciones, y la homogeneidad de las comunicaciones en general, que pasarían a ser en su totalidad en formato VoIP.
- Formalización de todos los contratos de mantenimiento necesarios para dar estabilidad y asistencia 7x24 a los servicios críticos, así como para el desarrollo evolutivo de la aplicación de gestión de incidentes desplegada en 2015.
- Se han comenzado los trabajos destinados a monitorizar el 100% de los servicios utilizados en ambas Salas Operativas, permitiendo actuar de manera proactiva ante los problemas detectados en la infraestructura tecnológica.
- Adquisición de una plataforma de explotación de datos y elaboración de cuadros de mando, destinada a unificar la explotación estadística de las Salas Operativas y a proporcionar información objetiva y precisa del estado del servicio.
- Se ha licitado y concluido la redacción del proyecto previsto para el traslado de la Sala Operativa de Santa Cruz de Tenerife, tras el convenio entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Tenerife para tal fin.
- Incorporación de una herramienta de escucha activa de redes sociales destinada a mejorar la información y la comunicación con el ciudadano en situaciones ordinarias, y especialmente en situaciones extraordinarias.
- Actualización tecnológica de las Salas de Incidentes No Rutinarios (INR) con el objetivo de agilizar los procesos de gestión y comunicación durante situaciones extraordinarias, especialmente con ocasión de la activación de algún plan de emergencias de ámbito insular o autonómico.



0M6628342



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

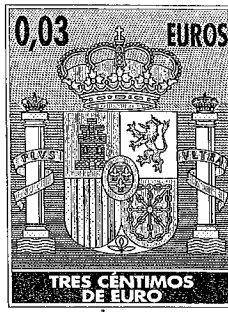
3.3.- CONTINUACIÓN DEL DESARROLLO DEL SISTEMA DE ALERTAS E INFORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL SECTOR TURÍSTICO, CONSOLIDANDO LA IMAGEN DEL ARCHIPIÉLAGO COMO “DESTINO SEGURO”.

Acciones principales:

- Continuación del proyecto “Alerta Temprana” destinado al sector turístico, establecido y consolidado como permanente durante todo el año. Este proyecto tiene como finalidad más importante el fomento de la acción preventiva entre los turistas, con el fin de evitar incidentes o minimizar sus consecuencias. Dentro de las acciones de este proyecto se encuentran:
 1. Intensa colaboración del 1-1-2 Canarias con la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Gran Canaria (FEHT) y la de Tenerife (ASHOTEL), que participan activamente en el proyecto y que muestran un gran compromiso en la labor de difusión y el conocimiento del teléfono único de emergencias 1-1-2.
 2. Amplia colaboración del 1-1-2 Canarias y los diferentes consulados, estableciendo protocolos de funcionamiento o colaboración con la mayoría de ellos, en cuanto al envío y distribución de avisos y alertas con antelación ante situaciones de riesgo, principalmente por fenómenos meteorológicos adversos, así como comunicaciones puntuales de otro tipo de situaciones de emergencias, en las que se haya visto afectado algún súbdito extranjero.
 3. Envío de tweets en inglés y alemán ante la declaración de alertas por Fenómenos Meteorológicos Adversos (viento, lluvia, olas de calor, etc.) y sus correspondientes recomendaciones, como continuación al compromiso del 1-1-2 Canarias con el sector turístico de establecer una alerta temprana entre los turistas que nos visitan, contribuyendo así a diferenciar a Canarias como destino seguro.
- Campaña divulgativa del uso de la App “FRESS 112” entre los consulados y touroperadores presentes en las islas, para una mejor atención al turista que visita el Archipiélago y a los residentes.
- Mantenimiento del puesto de socorro “Help point” en la playa de Maspalomas (municipio de San Bartolomé de Tirajana), que permite una pronta actuación ante cualquier situación de peligro en la playa, mediante un enlace directo con el CECOES 1-1-2, con posibilidades de ampliación de este sistema a otros municipios que estuvieran interesados.

3.4- AUMENTAR EN LA POBLACIÓN LOS NIVELES DE UNA CULTURA DE LA EMERGENCIA Y DE LA AUTOPROTECCIÓN, CON EL FIN DE INTENTAR PREVENIR Y CONTROLAR DETERMINADOS RIESGOS A LOS QUE SE VE SOMETIDO EL CIUDADANO, GARANTIZANDO ASÍ SU SEGURIDAD. ADEMÁS, REALIZAR DIFUSIÓN DEL SERVICIO ENTRE LA POBLACIÓN Y LOS DIFERENTES RECURSOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

Acciones principales:



OM6628343



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

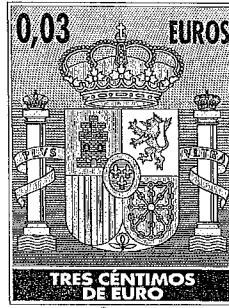
- El @112canarias ha alcanzado en Twitter más de 132.000 seguidores, localizados en su mayoría en el Archipiélago y la península, pero también en numerosos países del mundo.
- Organización de eventos tales como las IV Jornadas de Tecnología y Nuevas Emergencias, el Día Europeo del 1-1-2, 18º aniversario del 1-1-2 Canarias y divulgación del uso de la App "FRESS 112" en los diferentes medios de comunicación.
- Participación en 22 espacios de radio por parte del personal del CECOES 1-1-2, con temática de consejos de autoprotección en emergencias, en dos cadenas de radio: Cope Canarias y Canarias Radio La Autónoma.
- Difusión entre la población del FRESS112 mediante notas de prensa, tweets y videos colgados en nuestro perfil de Youtube.
- Continuación de los convenios firmados y puestos en marcha con la ULPGC para la participación activa en la formación de estudiantes del Título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos, facilitando además el practicum de los alumnos en las salas operativas del 1-1-2.
- Charlas formativas en diferentes centros educativos, así como recepción de visitas en las Salas Operativas del 1-1-2 de grupo de escolares, alumnos universitarios, profesionales del sector y representantes de embajadas y consulados, entre otros.
- Más de 50 intervenciones diarias del Gabinete de Comunicación en radio y televisión, en las que no sólo se informa de los incidentes más importantes de la jornada, sino también de las alertas por FMA, facilitando además consejos de autoprotección a la población.
- Difusión de actos o incidentes relevantes.
- Gestión de contenidos de las páginas webs del 1-1-2 Canarias y del Gobierno de Canarias donde los ciudadanos pueden conocer cómo funciona el servicio, acceder a las declaraciones de alertas vigentes, o enlazar a los consejos de autoprotección publicados en la página web del Gobierno de Canarias entre otras muchas acciones.

INCLUSIÓN DEL 1-1-2 CANARIAS EN LAS REDES SOCIALES (TWITTER):

Desde su puesta en marcha, el 30 de mayo de 2012, ha conseguido más de 132.000 seguidores (aumento de 28.317 seguidores en 2016). En relación a los 1-1-2 de España, el 1-1-2 Canarias se ha convertido en un referente en cuanto al número de seguidores y la cantidad de información que gestiona, recibiendo el premio nacional Héroe Digital en la categoría de redes sociales, en reconocimiento a su labor informativa y a su contribución en la divulgación de la seguridad digital en la población. Los objetivos que se perseguían y se persiguen son:

En una situación ordinaria: Informar a la población de los incidentes más importantes que gestiona el 1-1-2, de ciertos incidentes que a pesar de no tener consecuencias graves pueda condicionar la actividad habitual de los ciudadanos, y de todo aquello que deba conocer sobre el trabajo que se desarrolla en el Centro Coordinador.

En una situación extraordinaria: Facilitar a los ciudadanos los consejos de autoprotección que deben poner en práctica ante fenómenos meteorológicos adversos, con la intención de que aprenda a autoprotgerse y sepa reaccionar ante los riesgos (incluidos en idioma inglés y alemán, destinados a



OM6628344



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

residentes y turistas extranjeros); Información en los incendios forestales que por su gravedad dirija el Gobierno de Canarias y facilitar imágenes que completen esa información; Atender la demanda informativa de los medios de comunicación tanto locales, como nacionales y extranjeros; Funcionar como canal de información entre el Gobierno de Canarias y la población para el envío de todo aquello que en situación de emergencia deban conocer (suspensión de clases, corte de carreteras, etc.). El Gabinete de prensa facilita esta información a la población y al teléfono 012 para que pueda atender las consultas que no sean urgencias.

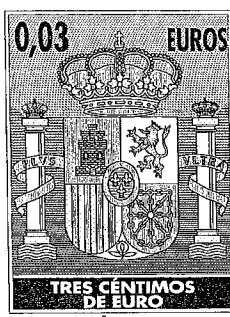
En general: Formar a la población sobre conceptos básicos de Protección Civil. Divulgar el conocimiento del teléfono único de emergencias entre la población canaria y los millones de turistas que nos visitan cada año; Concienciar a los usuarios del buen uso del servicio que presta el 1-1-2 Canarias, e implantar una cultura de cómo afrontar las urgencias y emergencias, independientemente del sector profesional al que pertenezcan; Dar a conocer los avances tecnológicos que incorpora cada año el Centro Coordinador para mejorar el servicio; Utilizar la red social como herramienta para difundir la información de manera inmediata (Flash informativo). La información llegará al ciudadano a través de esta herramienta de forma rápida y mediante un mensaje fácil de entender y conciso.

Del mismo modo, se pretende: Informar a la población en general y los medios de comunicación en particular de la actividad del servicio, basándose en datos de explotación; Puesta en marcha de la campaña informativa y/o formativa denominada "Riesgo 0", como acción preventiva con el fin de evitar incidentes o minimizar sus consecuencias, además de formar a la población en esta materia. Esta campaña se ha establecido como permanente durante todo el año:

- En la época estival @112canarias tuiteó consejos enfocados a potenciar medidas de autoprotección para esta época del año, y cómo prevenir y actuar ante incendios forestales.
- En diferentes celebraciones y fiestas patronales con una gran afluencia de personas, como por ejemplo las fiestas de El Pino o Candelaria, los tweets estuvieron destinados a inculcar entre los ciudadanos medidas de autoprotección para evitar situaciones de riesgo en actos de pública concurrencia.
- En Semana Santa, teniendo como objetivo potenciar medidas de autoprotección entre la población, el perfil @112canarias tuiteó sencillos consejos de autoprotección para poner en práctica durante las actividades que se suelen realizar en esa época del año en el mar, en la montaña, o en espectáculos públicos, con el fin de evitar riesgos innecesarios.
- En el aniversario del "1-1-2 Canarias" los tweets de esta campaña informativa estuvieron relacionados con el conocimiento y buen uso del servicio.

ATENCIÓN A VISITAS: Se han atendido unas 50 visitas, sumando 888 visitantes, en las Salas Operativas del 1-1-2, de grupos de escolares, alumnos universitarios, profesionales del sector y representantes de embajadas y consulados, entre otros.

3.5- COORDINACIÓN OPERATIVA



OM6628345

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS Y PREVENTIVOS: Participación activa o informativa en 453 simulacros de gestión y coordinación como fórmula empleada para el entrenamiento de diferentes actores del sector de la Seguridad y las Emergencias, así como de diferentes entidades públicas y privadas que ejercitan su plan de autoprotección, manteniéndonos en unos niveles de participación similares al año 2015; Participación informativa o activa en 459 preventivos, un 28,57% más que en 2015.

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS PLANES DE EMERGENCIA:

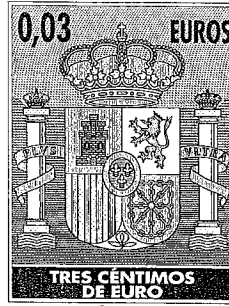
PEFMA: PREALERTAS Y ALERTAS POR FMA 2016	
PREALERTAS (solo declaraciones)	48
ACTUALIZACIÓN de PREALERTAS	34
ALERTAS (solo declaraciones)	10
ACTUALIZACIÓN DE ALERTAS	9
ALERTA MÁXIMA	0
EMERGENCIA	0
FINALIZACIONES	53
TOTAL	154

PLAN INFOCA: ACTIVACIONES	
ALERTAS	3

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL CENTRO COORDINADOR:

El número de personas que fueron atendidas durante el año 2016, afectados, fue de 488.349 (un 1,1% más con respecto al 2015), de las cuales el 49,9% corresponden a la actividad de seguridad y el 50,1% a sanidad.

Tabla Distribución Afectados según Tipo de Incidente		
Tipo Incidente	Nº Afectados	%
Seguridad Ciudadana	155.983	31,94%
Ext. Incendios y Asistencia Técnica	43.578	8,92%
Accidentes	43.376	8,88%
Salvamento Marítimo	674	0,14%
Riesgo Sísmico	12	0,00%
TOTAL ACTIVIDAD SEGURIDAD	243.623	49,89%
Sanidad	244.726	50,11%
TOTAL ACTIVIDAD SANIDAD	244.726	50,11%
TOTAL	488.349	100%



OM6628346



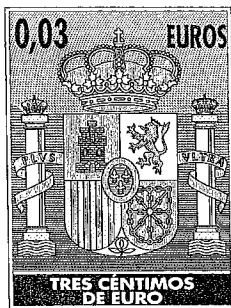
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Desde los diferentes sectores fue necesaria la activación de recursos, representando los sanitarios un 53,4% del total y un 46,6% el resto, con la siguiente distribución:

- El 38,4%, fueron recursos de seguridad ciudadana (Policía Local, Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía y Cuerpo General de la Policía Canaria).
- El 5,1%, fueron recursos de Extinción de Incendios, Salvamento y Rescate (Bomberos, Medio Ambiente, Protección Civil, helicópteros y embarcaciones G.E.S., Cruz Roja, etc.).
- El 3,1% fueron de Policía Portuaria, DEMA, servicios de luz, agua, carreteras y grúas.

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD DEL AÑO 2016 COMPARADA CON EL AÑO 2015:

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION
DEMANDAS ATENDIDAS	725.595	710.137	-2,13%
SIN MOVILIZACION	346.217	320.576	-7,41%
INFORMACION	235.435	213.819	-9,18%
CONSULTA TELEDERIGIDA	110.782	106.757	-3,63%
CON MOVILIZACION	379.378	389.561	2,68%
EMERGENCIAS	161.622	181.551	12,33%
URGENCIAS	217.756	208.010	-4,48%
RESPUESTA A LAS LLAMADAS			
ANTES DE 10 SEGUNDOS %	99,28	99,15	-0,13%
DESPUES DE 10 SEGUNDOS %	0,72	0,85	18,06%
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA	0,00	0,00	
INCIDENTES	490.160	496.318	1,26%
MONOSECTORIALES	449.455	453.511	0,90%
SANIDAD	244.721	247.721	1,23%
SEGURIDAD CIUDADANA	159.811	161.163	0,85%
EXTINCION INCENDIOS, SALVAMENTO Y RESCATE	44.923	44.627	-0,66%
MULTISECTORIALES	40.705	42.807	5,16%
ACCIDENTES	40.042	42.073	5,07%
SALVAMENTO MARITIMO	659	722	9,56%
RIESGO SÍSMICO/RIESGO VOLCÁNICO	4	12	200,00%



OM6628347



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

En líneas generales los incidentes han aumentado un 1,26 % y el de personas atendidas en un 1,1 %, como consecuencia de un aumento de los incidentes de:

1.- Seguridad Ciudadana, que han aumentado un 0,85% respecto al año 2015, y un 1,18% respecto al 2014.

2.- Los accidentes, ya sean de tráfico o de otro tipo, que han aumentado un 5,07%. Este incremento se ha debido a lo siguiente:

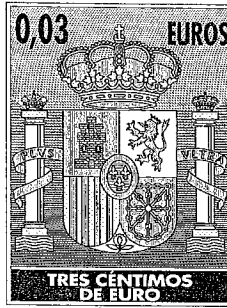
- El aumento de accidentes laborales en un 6,27% respecto a 2015, manteniéndose al alza esta tipología por tercer año consecutivo. Este incremento no es fácil explicarlo sin un estudio riguroso que lo respalde, ya que, aunque a priori podría interpretarse como un indicador de mayor actividad profesional, también podría haber detrás otro tipo de causas diferentes.
- El aumento del 7,29% de los accidentes de tráfico, y de éstos, se han registrado un 11,4% más de accidentes sin heridos, y un 1,3% más de accidentes con heridos.
- El aumento del 5,07% de otro tipo de accidentes, donde se encuentran los accidentes en barrancos, lugares de difícil acceso, rescates y búsquedas de personas, etc.
- Sin embargo, ha disminuido en un 21,34% los accidentes escolares.

Además, los incidentes con movilización de recursos han aumentado un 2,68% respecto al 2015, debido sobre todo al incremento de las emergencias en un 12,33%.

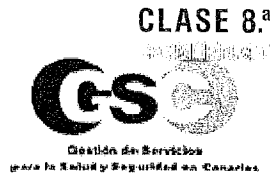
Como se ha expuesto, los incidentes han aumentado. Sin embargo, el número total de demandas ha descendido un 2,13%, principalmente debido a la disminución de las peticiones de información en un 9,18%, siguiendo la tendencia descendente detectada en el 2015. Entendemos que este contraste es el resultado de la serie de acciones puestas en marcha y mantenidas durante el tiempo, destinadas a la información y educación de la población en cuanto al buen uso del teléfono 1-1-2, y sobre medidas de autoprotección para el control del riesgo, que han servido para que los ciudadanos utilicen el 1-1-2 con mejor criterio, determinando qué situaciones merecen la consideración de emergencia.

En este sentido han tenido especial relevancia:

- Principalmente la eficacia en el funcionamiento del protocolo implantado entre el 1-1-2 Canarias y el teléfono de información 012 del Gobierno de Canarias. De esta manera, la mayor parte de las llamadas de información ante Incidentes No Rutinarios son atendidas por este último servicio.
- La difusión de información inmediata a través del perfil de Twitter @112canarias.
- La difusión de la cultura de la autoprotección en institutos, formando a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la correcta utilización del servicio y la autoprotección.
- Las diferentes campañas informativas a través de diversos medios de comunicación, ya comentadas anteriormente.



0M6628348



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Con respecto al turismo, se registraron 10.652 llamadas de extranjeros que solicitaron ayuda al 1-1-2 Canarias en el año 2016, habiendo sido un 64,23% de las mismas en idioma inglés. Esto supone un incremento del 12,13% respecto al 2015, mostrando paralelamente el alza observado en el mayor número de turistas extranjeros que visitan el Archipiélago en los últimos años. Desde su puesta en marcha, el 1-1-2 ha incrementado en 338,35% la actividad en este tipo de atención multilingüe. Ello responde a la labor de divulgación que desde hace años viene desarrollando el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad del Gobierno de Canarias con las embajadas y sedes consulares abiertas en nuestro Archipiélago, así como con los diferentes touroperadores, con el fin de que éstos trasladen a sus ciudadanos el funcionamiento de este servicio, de vital importancia en caso de una situación de urgencia.

En cuanto a los datos registrados de Incendios forestales, aumentaron un 29,11%, debido principalmente a la actividad generada por el incendio de agosto en La Palma y sus posteriores conatos de reactivación asociados, hasta su completa extinción semanas más tarde. Y también a que en la isla de Gran Canaria se registraron un total de 18 conatos durante 2016, frente a los 4 que se registraron en 2015, aumentando el porcentaje hasta un 350% en dicha isla.

En cuanto a los incidentes de Seguridad Ciudadana, han aumentado un 0,85%, lo que confirma un ligero ascenso en la actividad de este sector, ya registrado también durante el año 2015 (0,33% más), frente a la disminución observada en el año 2014 (-2,6%). Este aumento se ha debido sobre todo al mayor número registrado de incidentes relacionados con Menores (+10,67% respecto al 2015), tendencia alcista ya observada el año anterior (6,9%); a los incidentes de Violencia No Física (+4,42%) y a los Problemas de Vehículos/Tráfico (no accidentes) que aumentaron un 2,62%. Sin embargo, se registró una disminución en la tipología de Actos contra la Propiedad (-2,18%).

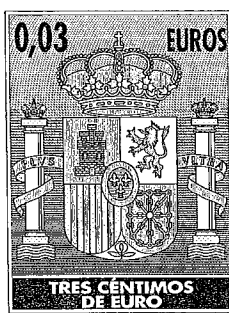
Los tiempos de respuesta a las llamadas al 1-1-2 se mantienen prácticamente igual, según se indica a continuación:

- Un 99,15% de las mismas son atendidas antes de los diez segundos, manteniéndose dicho parámetro por encima del 99% como en años anteriores.
- Con respecto al tiempo medio de descuelgue de las llamadas al 1-1-2, la media del año es de 0 segundos, es decir, la respuesta del Operador de Demandas es inmediata.

4.- DIVISION DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO

Dentro de los diferentes servicios que presta el Servicio de Urgencias Canario, la actividad desarrollada durante el 2016, podemos distribuirla en tres grandes bloques: Atención sanitaria de urgencias y emergencias, Prestación del transporte sanitario no urgente y Otras actividades

4.1.- ATENCION SANITARIA URGENTE



OM6628349

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

El SUC atendió durante el año 2016 a un total de 288.102 personas que precisaron asistencia o traslado sanitario urgente. Esto supone un incremento del 2,5 % en el número de personas atendidas respecto al año 2015.

Las demandas sanitarias de solicitud de ayuda suponen haber gestionado una media de 833 diarias, que pueden hacer referencia a un mismo incidente o a varios, siendo el total anual de 304.929 incidentes. Esto supone un incremento interanual del 1,7%.

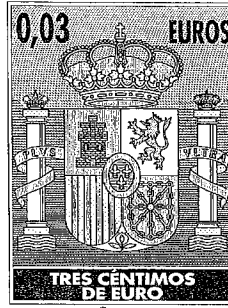
	SIN Movilización de Recursos			
Demandas	66.985	Infosalud	15.135	5,0%
Sanitarias	22,0%	Consulta Medica	51.850	17,0%
304.929	CON Movilización de Recursos	Emergencias Sanitarias	112.753	37,0%
	237.944	Urgencias Sanitarias	85.769	28,1%
833/Día	78,0%	Transp. Sanitario Urgente	22.915	7,5%
		Transporte Interhospitalario	9.931	3,3%
		Visita Domiciliaria	6.576	2,2%

A lo largo de 2016 el Servicio de Urgencias Canario dio respuesta a 304.929 incidentes o casos atendidos de índole sanitaria, de los cuales el 78% necesitaron la movilización de algún recurso, mientras que el resto, un 22%, se resolvió mediante consultoría, es decir, a través del asesoramiento telefónico por parte de los médicos coordinadores del SUC desde las dos salas operativas del 1-1-2 del Gobierno de Canarias.

En este periodo analizado, el total de los incidentes sanitarios atendidos CON movilización de recursos fue de 237.944, con la siguiente distribución total y porcentual, según su tipología:

- 112.753 fueron Emergencias sanitarias, lo que supone una media diaria de 308.
- 85.769 Urgencias sanitarias atendidas, a un promedio de 234 urgencias diarias.
- El Transporte Sanitario Urgente (el solicitado por facultativos de atención primaria) supuso una cantidad de 22.915, con un promedio diario de 63.
- La Visita a domicilio por personal de Atención Primaria y del Servicio Especial de Urgencias, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizó en 6.576 ocasiones, con un promedio diario de 18.
- Se realizaron 9.931 Transportes Interhospitalarios con un promedio de 27 al día.

Incidentes Sanitarios CON Movilización de Recursos	Cantidad	%
Enfermedad + Transporte	195.871	82,32
Accidentes	42.073	17,68
TOTAL INCIDENTES	237.944	100%



OM6628350

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Para la resolución de estos 237.944 incidentes fue necesaria la intervención de 247.834 recursos (media/día: 677), cifra que incluyó la movilización de ambulancias de Soporte Vital Avanzado, Básico y Sanitarizado, Vehículos de Intervención Rápida, Vehículos de Asistencia Médica (solo en Gran Canaria), así como el Avión Sanitario y los dos Helicópteros Medicalizados. Muchos de estos servicios fueron apoyados por la teleasistencia de los médicos coordinadores.

El 81,10% (199.604) de las activaciones de recursos terrestres correspondió a ambulancias de soporte vital básico, seguido por un 7,2% (17.704) por las ambulancias de soporte vital avanzado, que son vehículos que prestan atención a pacientes en estado crítico a través de una asistencia médica cualificada, y por las ambulancias sanitarizadas (17.612), que incorporan en su dotación a un enfermero especializado en asistencia sanitaria urgente.

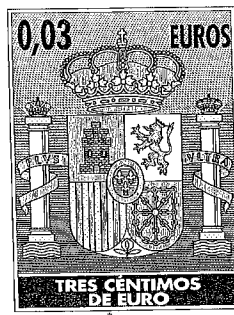
Tipo de recurso terrestre movilizado	Cantidad	%
Ambulancias Soporte Vital Básico	199.604	81,08%
Ambulancias Soporte Vital Avanzado	17.704	7,19%
Ambulancias Sanitarizadas	17.612	7,15%
Vehículo Asistencia Médica	6.434	2,61%
Vehículo de Coordinación Sanitaria y VIR	40	0,02%
Personal de Atención Primaria	4.794	1,95%
	246.188	100,00%

Por su parte, los helicópteros medicalizados fueron activados en 148 ocasiones para emergencias sanitarias y en 850 ocasiones para transportes interhospitalarios, que son los que se realizan entre centros hospitalarios, mientras que el avión medicalizado llevó a cabo 648 traslados cuando fue necesaria la evacuación de pacientes entre Islas o incluso entre el Archipiélago y la Península.

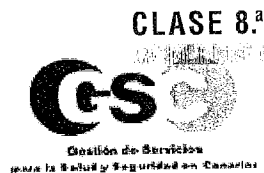
El destino principal de los pacientes fueron los Hospitales Públicos, a donde se trasladaron en el 56,5% de los casos, seguidos por los Centros de Atención Primaria en el 19,1% de los casos. También se trasladaron a otros centros sanitarios en un 11,7%. Y en un 12,7% de las ocasiones fueron dados de alta en el lugar tras recibir la correspondiente asistencia sanitaria de manos del personal del SUC.

En cuanto a la tipología de los incidentes atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 82,3% estuvieron relacionados con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 17,7% debida a algún tipo de accidente (9,1% accidentes de tráfico, 0,3% accidentes de trabajo y 8,3% otros tipos).

En cuanto a la distribución de la actividad por provincias, Las Palmas aglutinó el 57,6% de los servicios mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la actividad alcanzó el 42,4%. Asimismo, los meses con mayor número de demandas fueron diciembre con 27.966 demandas, seguido de enero con 25.888, noviembre con 24.670 demandas y casi las mismas febrero y marzo, y los de menor actividad septiembre con 22.030 demandas sanitarias, junio con 22.463 y mayo con 22.654.



OM6628351



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD GLOBAL SUC CANARIAS

Tras analizar los datos anteriores del año 2016, se observa un nuevo incremento de actividad, aunque esta vez sólo en un 1,7% respecto al año anterior, sin variar la relación previa entre los incidentes resueltos con y sin movilización de recursos. La distribución porcentual anual de la tipología de las demandas sanitarias, se mantiene con pocas variaciones desde el año 2013 según la carga de cada uno de los tipos de incidentes mencionados.

Con detalle, podemos afirmar que respecto al año 2015:

- La Consulta Médica se incrementó en 2,1%.
- Las Emergencias Sanitarias mantuvieron la misma proporción.
- Las Urgencias Sanitarias se incrementaron un 7,2%.
- El Transporte Sanitario Urgente disminuyó un 3,2%.
- El Transporte Interhospitalario disminuyó un 5,3%.
- La Visita Domiciliaria disminuyó un 6,7%.

El número de recursos activados durante el año 2016, sufrió un discreto incremento de un 0,7%, como corresponde esperar ante el pequeño incremento de actividad respecto al año anterior, pero que supera el 5% respecto a los años previos.

Con respecto a los recursos aéreos se reproduce una situación similar, con un incremento del 1,7%. Este aumento vuelve a ser a expensas del incremento en las intervenciones de los helicópteros medicalizados con un 9,9%, pero si bien las solicitudes de transportes interhospitalarios aumentaron en 7,6%, el incremento respecto a 2015 se debe a su intervención en emergencias, que aumentó en 25,4%.

La isla de origen de los Transportes Interhospitalarios no sufre variaciones significativas respecto a 2015, siendo lo más destacado que Lanzarote pasa del 29,5% al 33,6% del total (las variaciones en las 6 restantes oscilan entre 0,3% y 1,3%). Tampoco sufre a penas cambios el destino de los afectados atendidos (lo único apreciable sería un aumento de 2,2% en los traslados a Centros de Atención Primaria) ni la tipología de los incidentes atendidos por el SUC en 2016 respecto a 2015.

4.2.- TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE (TSNU)

El Transporte Sanitario No Urgente puede englobarse en las dos siguientes modalidades:

- Transporte diferido: aquel servicio que se comunica para su realización a las empresas prestatarias sin antelación y que cuentan con un margen de espera de 30 a 180 minutos, ampliables para aquellas altas no prioritarias.



OM6628352



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

- Transporte programado: el que se solicita con al menos 12 horas de antelación a las empresas prestatarias para su realización. Puede ser puntual (traslado para consultas) o prolongado (rehabilitación, hemodiálisis...).

Durante 2016 el SUC realizó un total de 903.393 servicios de TSNU en Canarias, lo que supuso trasladar a 470.299 pacientes, con un incremento del 1% respecto al año anterior (2015). Por provincias, el 53,6% de los pacientes correspondieron a la provincia de Las Palmas, mientras que el 46,4% eran de la de Santa Cruz de Tenerife.

Del total de servicios realizados, el 95,7% correspondió a servicios programados, similar al 2014, es decir, aquellos traslados que se solicitan con al menos 12 horas de antelación a la Mesa de Transporte Sanitario para su gestión con las empresas de ambulancias. Este tipo de servicios programados puede ser puntual, como es el traslado a consultas y sus regresos, o prolongado, que se repite de forma secuencial en el tiempo, como los casos de hemodiálisis, rehabilitación o radioterapia, por ejemplo. El 4,3% restante, pertenece a servicios diferidos, que son los que se comunica para su gestión a la Mesa de Transporte sin antelación como son las altas de planta y de urgencias.

Por último, los servicios realizados en función de la causa que motivó el traslado fueron en su mayoría los de rehabilitación, que alcanzaron un 54,3% del total, seguido por los traslados de hemodiálisis, que supusieron un 31,3 %, porcentajes que prácticamente se mantienen igual respecto al año previo.

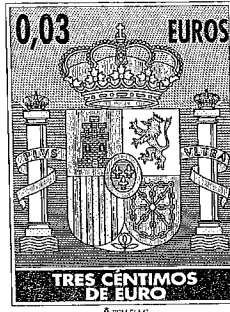
Distribución de la actividad del TSNU 2016 en Canarias

La actividad del TSNU en Canarias registrada en la Mesa de Transporte en los últimos 6 años es la siguiente:

	CANARIAS					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total servicios	1.023.552	866.555	854.337	886.255	889.623	903.393
Total pacientes	533.498	458.488	451.899	462.096	465.643	470.299

El comportamiento por tipo de servicio ha sido:

	Las Palmas					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
S. Diferidos	19.812	19.262	19.087	19.099	19.946	18.302
S. Programados	536.410	444.819	428.812	449.888	460.275	468.774
TOTAL	556.222	464.081	447.899	468.987	480.221	487.076



OM6628353



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

	Santa Cruz de Tenerife					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
S. Diferidos	21.910	22.705	22.982	22.746	20.444	20.419
S. Programados	445.418	379.769	383.456	394.522	388.958	395.898
TOTAL	467.328	402.474	406.438	417.268	409.402	416.317

La relación de acompañantes, es la siguiente:

	ACOMPañANTES					
	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Provincia de Las Palmas	56.581	54.049	31.223	30.581	32.450	30.651
Provincia de S/C de Tenerife	29.465	27.163	26.389	21.616	21.405	20.765

El comportamiento del Transporte Sanitario No Urgente por causas:

CANARIAS 2016				
Causas	S/C de Tenerife	Las Palmas	TOTAL	%
Hemodiálisis	143.268	139.942	283.210	31,35%
Rehabilitación	203.904	286.761	490.665	54,31%
Consultas	23.362	28.119	51.481	5,70%
Radioterapia	2.952	3.951	6.903	0,76%
Quimioterapia	916	817	1.733	0,19%
Pbs. diagnósticas	7.222	5.941	13.163	1,46%
Altas en planta	7.341	5.598	12.939	1,43%
Altas en Urgencias	7.637	9.708	17.345	1,92%
Hospital de día	12.952	1.943	14.895	1,65%
Otros	6.763	4.296	11.059	1,22%



0M6628354



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

TOTAL	416.317	487.076	903.393	100%
-------	---------	---------	---------	------

4.3.- OTRAS ACTIVIDADES

Preventivos, Simulacros y colaboraciones con eventos:

El total de actividades realizadas dentro de este apartado fue de 87. Esto ha supuesto un incremento del 19% de actividades realizadas en el 2016 respecto al 2015. Dentro de estas actividades, la distribución ha sido: 34 preventivos sanitarios y 18 simulacros en colaboración con otros servicios y entidades. Por otro lado, el SUC ha colaborado con diferentes actos celebrados en Canarias (fiestas patronales, romerías, etc.) sin ánimo de lucro, en 35 ocasiones durante el 2016.

Actividades divulgativas

Charlas sobre Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar en Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria: Se han realizado 8 acciones formativas en este tipo de centros, continuando con la labor iniciada en años previos. Estas acciones han estado impartidas por un médico coordinador y 1 o más técnicos del SUC, llegando a más de 450 alumnos.

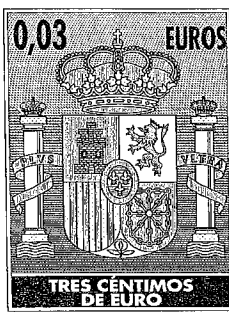
Visitas a Coordinación SUC en sala operativa: Se ha mantenido la actividad iniciada desde años anteriores de organizar visitas de alumnos en formación, sobre todo del currículo de Técnicos de Emergencias Sanitarias, añadiendo visitas guiadas también de alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria o profesorado, así como de representantes de otros organismos sanitarios.

El SUC responde como campaña divulgativa en Radio y Televisión: Dentro de estas actividades se ha realizado 10 intervenciones en radio y 15 intervenciones en Televisión. Estas intervenciones siempre han estado impartidas por un médico coordinador, al que en algunos casos se ha sumado uno o más técnicos del SUC.

Entrevistas y reportajes en medios de comunicación: Dentro de estas actividades se ha realizado 29 acciones de impacto en medios de comunicación, dirigidas a la población general, que en este caso ha supuesto una disminución en la actividad de 42% respecto al 2015. Estas acciones han estado impartidas por médicos coordinadores y técnicos del SUC.

Actividades docentes y formativas

Programa de formación continuada de Técnicos en Transporte Sanitario, enfermeros y médicos residentes de la Red de Atención Urgente del SUC: Durante el año 2016, alumnos de varias organizaciones/instituciones, en base a convenios firmados con GSC, realizaron prácticas de formación en los diferentes recursos del SUC. El número de alumnos formados se aproxima a 400.



0M6628355



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Participación en eventos, congresos, jornadas, seminarios, máster, proyectos y grupos de trabajo

- III Actualización Donación de Órganos y Tejidos para Médicos y Enfermeros de los Servicios de Urgencias.
- IX Jornadas Nacionales de Formación en Emergencias Extrahospitalarias. (Valladolid)
- IV Jornadas sobre Tecnología y Nuevas Emergencias.
- Trauma Grave. Modelo organizativo hospitalario.
- Jornada de Trabajo sobre Sanidad y Seguridad en establecimientos Turísticos, ASHOTEL
- Jornadas Seguridad del Cabildo de El Hierro en CEIP Tabique de El Pinar
- Participación en Grupos de Trabajo Multidisciplinares
- Código Infarto: Durante el año 2016 el SUC ha participado en este proyecto liderado por el Servicio Canario de Salud.

5.- DIVISION ECONOMICA Y DE GESTION DE SERVICIOS SANITARIOS

5.1.- UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA

Los objetivos asignados a esta unidad son los siguientes:

- Área fiscal: gestión actualizada de cuantos aspectos, documentos e información estén relacionados con las obligaciones de carácter tributario, que afecten a esta sociedad.
- Área contable: adaptación y adecuación de la contabilidad a la normativa vigente, cumpliendo los plazos preestablecidos para la correcta llevanza de los registros contables. Supervisión de los procesos de auditoría y control financiero ejercidos tanto por empresas privadas como por la Administración, así como elaboración de los informes que sean solicitados por la sociedad a tal respecto.
- Área financiera-económica: estudio de condiciones económicas de distintas entidades financieras para la contratación de nuevos productos financieros, así como el seguimiento de los productos ya concertados, con el fin de realizar una correcta y eficiente gestión económica financiera. Del mismo modo se encarga de la gestión óptima de la tesorería.
- Área presupuestaria: Elabora el informe sobre ejecución presupuestaria, asignando centros de costes y velando por un correcto registro de la contabilidad analítica.

5.2.- UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

5.2.1.- PLAN DE SALUD DE CANARIAS

Las actividades previstas para el ejercicio 2016, dentro de las actividades de planificación y



OM6628356



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

coordinación y de articulación funcional de las actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad de la población protegida por el Servicio Canario de Salud son las siguientes:

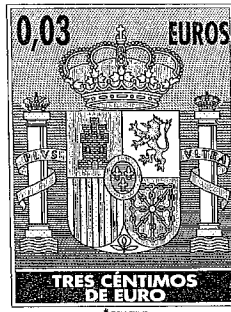
- Apoyo técnico cualificado en materias relacionadas con la Farmacovigilancia, al objeto de de establecer un plan de acción en la materia, mediante la creación de un grupo de profesionales, altamente cualificados, que garanticen el cumplimiento de las condiciones preventivas de los fármacos, así como el análisis posterior de los efectos secundarios de los mismos.
- Asesoramiento y apoyo técnico al proyecto del Plan de Salud de Canarias: Realización/ejecución/prestación de los servicios de apoyo técnico cualificado en materia de comunicación en el ámbito del Plan de Salud de Canarias.
- Organización de una acción de formación con la metodología del sistema ECCA (material impreso, clase radiofónica y reunión de grupo), con servicios complementarios y de apoyo a través de Internet, para la captación de los profesionales, vocales de Consejos de Salud participantes, y de las organizaciones e instituciones que representan, en la formulación, gestión y seguimiento del III Plan de Salud de Canarias en los ámbitos territoriales e institucionales, o de servicios, correspondientes

5.2.2.- RECAUDACIÓN Y FACTURACIÓN

Las principales funciones llevadas a cabo son las siguientes:

- Notificación Administrativa de Requerimiento de Datos por prestación asistencial de Transporte Sanitario conforme a la Ley 30/1992 y Ley 39/2015.
- Notificación de Facturas asistenciales de las diferentes Unidades de Facturación de los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Canaria, en vía ordinaria, conforme a la Ley 30/1992, Ley 39/2015 (procedimientos administrativos) y 58/2003 General Tributaria.
- Gestionar el cobro en vía ordinaria, excepto la recaudación, la cual corresponde directamente a la Tesorería del Servicio Canario de la Salud, de las facturas emitidas, tanto del transporte sanitario, así como, las liquidaciones asistenciales emitidas por las diferentes unidades de facturación asistenciales de Hospitales y Gerencias de Atención Primaria.
- Emisión de factura de transporte sanitario conforme a la Encomienda de Gestión vigente con la Consejería de Sanidad.
- Emisión y control de cobros de las facturas emitidas derivadas de la prestación de servicios realizadas por la empresa.

Para el desarrollo de las actividades descritas esta Unidad gestiona diferentes aplicativos informáticos. Por una parte, aplicativos propios de GSC, dirigidos a la captación de datos asistenciales por prestación de servicios de Transporte Sanitario, conocido como PGE-112, así como aplicativos externos, los cuales, sirven como complemento a la información obtenida, tales como TIS (Tarjeta Sanitaria) y Taro



OM6628357



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

o SAP (Gestión Económica), siendo este último el utilizado para la facturación del Transporte Sanitario.

Esta Unidad consta en la actualidad con trece trabajadores y un Responsable de Unidad. Si bien funciona como Unidad única, por espacio territorial, se encuentra localizada parte de la misma en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con cuatro trabajadores, y el resto en la Provincia de Las Palmas, estando centralizada la Responsabilidad de esta Unidad en la Delegación de Las Palmas.

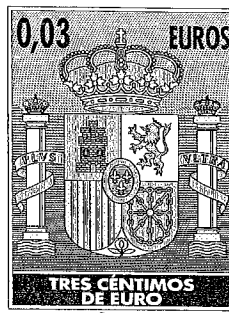
5.2.3.- GESTIÓN DE DETERMINADO SERVICIOS DE COLABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL ÓRGANO RECAUDATORIO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD EN RELACIÓN A LAS ASISTENCIAS HOSPITALARIAS, ATENCIÓN PRIMARIA Y TRANSPORTE SANITARIO

NOTIFICACIONES

La encomienda actual, en materia de prestación de servicios de colaboración con el órgano recaudatorio del Servicio Canario de la Salud, otorga a esta empresa, la actuación en materia de notificación de todas las liquidaciones realizadas en vía voluntarias por los diferentes centros Sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad. A este respecto, durante el ejercicio 2016, las notificaciones realizadas por tal motivo, incluido las liquidaciones por transporte Sanitario son:

	Total Notificado	Acumulado Diciembre-2016			
		Notificación Personal	Notificación Correos	Notificación Propio Centro	cobradas NO notificadas
Notificadas y Cobradas	3.329.086,02	1.971.325,33	1.184.646,74	173.113,95	-
Notificadas y No Cobradas	15.234.406,88	10.686.550,60	4.333.352,73	214.503,55	-
Cobradas No notificadas	1.230.281,28	-	-	-	1.230.281,28
	19.793.774,18	12.657.875,93	5.517.999,47	387.617,50	1.230.281,28

Tal como se desprende de los datos presentados, se observa como el mayor volumen de notificación viene dado por las notificaciones personales, es decir, aquellas notificaciones que son realizadas in situ en la propia sede del solicitante, generalmente compañías aseguradoras, mutuas, etc., con un montante de 12.657.875,93€, y una representación en términos porcentuales del 63,95%. Las notificaciones realizadas a través del Servicio de Correos y Telégrafos, vienen dadas por un importe de 5.517.999,47€ con una representación porcentual del 27,88%. De la misma forma, y con menor incidencia, se observa la existencia de notificaciones en propio centro con un importe de 387.617,50€ y una representatividad del 1,96%, a la vez, que un importe de 1.230.281,28€ de facturas cobradas y no notificadas, con un porcentaje representativo del 6,22%, siendo esta última, facturas que han sido notificadas, pero que no



0M6628358

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

tenemos constancia de dicha notificación, pero al estar cobradas, entenderemos siempre que se ha realizado la correspondiente notificación administrativa.

El tiempo medio de envío, entendiéndolo como el plazo que transcurre desde la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de salida para la entrega en Correos, ha sido de 17 días, esta disminución en los tiempos medios se ha logrado optimizando los recursos existentes y diseñando una estructura de explotación de datos entre SAP y ACCESS, lo que ha permitido, entre otros, lo siguiente: Generación automática de ficheros para correos online; Generación automática de detección de errores en dirección; Emisión de email con facturas erróneas a las diferentes Unidades; Notificación masiva externa a SAP a través de Web Services; Impresión masiva de Acuses de Notificaciones Administrativa; Control Acuses No Recibidos y reclamación de los mismos.

De igual forma, los importes reflejados en el cuadro anterior vienen determinados, en números de documentos notificados, por el número total de facturas remitidas al sujeto pasivo obligado al pago, exceptuando en este supuesto las facturas emitidas en conceptos de Accidentes de Tráficos, las cuales, vienen siendo notificado de forma electrónica automatizada a través del sistema CAS/Tirea (Convenio Asistencia Sanitaria para Accidente de Tráficos), al cual nuestra Comunidad Autónoma está adherido a través del Convenio de Emergencias Nacional entre las diferentes Comunidades, compañías aseguradoras, UNESPAS y el Consorcio de Compensación de Seguros.

	FACTURAS EMITIDAS EJERCICIO 2016				
	Nº FACTURAS NACIONALES	Nº FACTURAS INTERNACIONAL	FACTURAS TRAFICO CONVENIO	FACTURAS ANULADA	Facturas a notificar excepto Tráfico 2016
Facturas e Importes Ejercicio 2016	34.528	9.064	19.177	1.661	43.592
	22.600.097,27 €	5.115.309,83 €	10.230.154,92 €	1.713.679,47 €	27.715.407,10 €
Notificadas Facturas Ejercicio 2016	28.728	3.730			
	18.981.692,28 €	2.068.880,30 €			
	83,20%	41,15%			
Impedimentos Facturas 2016	3.861	2.922			
	1.908.867,46 €	1.716.915,08 €			
	11,18%	32,24%			
Pendiente Notificar Facturas 2016	1.939	2.412			
	1.709.537,53 €	1.329.514,45 €			
	5,62%	26,61%			



0M6628359



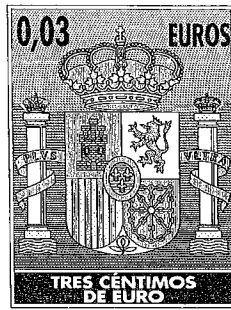
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

FACTURACIÓN TRANSPORTE SANITARIO:

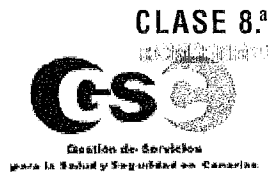
A través de la facturación del transporte sanitario, se intenta realizar la captación y liquidación para su posterior emisión del documento liquidativo o factura, de aquellas asistencias susceptibles de ser facturadas conforme a lo establecido en el Art. 16 y 83 de la Ley 14/1986 de 25 de Abril General de Sanidad, así como lo establecido en el Decreto de Precios Públicos en 81/2009 en el cual se establece los precios públicos de las asistencias sanitarias prestadas por el Servicio Canario de la Salud y de esta forma, ajustarnos a lo establecido en la encomienda en vigor. De lo facturado en el ejercicio 2016, se desprenden los siguientes datos:

TRANSPORTE SANITARIO	ACUMULADO ANUAL 2016	ACUMULADO 2015	%	Nº FACTURA EMITIDAS 2016	Nº FACTURA EMITIDAS 2015	%
ACCIDENTES DEPORTIVOS	33.569,47	45.680,46	-26,51%	176	200	-12,00%
ACCIDENTES ESCOLAR	5.259,16	4.434,15	18,61%	42	33	27,27%
ACCIDENTE ESCOLAR INSS	731,33	723,14	1,13%	6	2	200,00%
ACCIDENTE LABORAL	189.420,72	140.640,51	34,68%	796	798	-0,25%
ACCIDENTE LABORAL INSS	610,24	239,76	154,52%	5	2	150,00%
ACCIDENTES TRAFICO CONVENIO	2.572.275,00	2.234.961,12	15,09%	7669	6971	10,01%
ACCIDENTES TRAFICOS NO CONVENIO	5.584,58	10.248,74	-45,51%	41	40	2,50%
ASEGURADOS COMUNITARIOS	1.482.370,17	1.341.974,48	10,46%	4702	4213	11,61%
CONVENIO BILATERAL	121,08		0,00%	1		0,00%
DESPLAZADOS COMUNIDADES	190.827,26	160.066,16	19,22%	941	1064	-11,56%
INMIGRANTES INDOCUMENTADOS	480,72	478,40	0,48%	4	4	0,00%
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	2.283,05	753,52	202,98%	18	5	260,00%
MUTUALISTAS DEL SCS	215.117,61	243.680,49	-11,72%	1016	1297	-21,67%
PRIVADOS ASEGURADORAS	201.870,25	245.074,22	-17,63%	684	571	19,79%
PRIVADOS PACIENTES	305.975,86	332.019,06	-7,84%	1446	1584	-8,71%
PRIVADOS OTROS	53.263,65	74.430,49	-28,44%	191	208	-8,17%
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	801,77	1.014,03	-20,93%	3	4	-25,00%
SUMA TOTAL	5.260.561,92	4.836.418,73	8,77%	17.741	16.996	4,38%

Como se puede comprobar, existe un incremento del 8,77% con respecto al ejercicio 2015, siendo en términos absolutos el diferencia de 424.143,19€. De igual forma, en cuanto al número de facturas emitidas durante el ejercicio 2016, estas ascienden a 17.741 liquidaciones, frente a las 16.996 correspondientes al ejercicio 2015, lo que supone un incremento en términos relativos del 4,38%.



OM6628360



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

5.2.4.- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA

A raíz del convenio suscrito con el Instituto Canario de Igualdad, la organización y control del servicio telefónico se ha dotado de los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para dar respuesta a la población en materia de atención a la mujer víctimas del maltrato, violación, y en general, de cualquier tipología de agresión o situación de riesgo inmediato. Durante el desarrollo del ejercicio 2016, el volumen total de la demanda telefónica viene dado por un total de 14.390 asistencias, lo cual supone una media diaria de 39 llamadas.

En cuanto a tipología asistencial, se observa como el volumen de llamadas destaca en las urgencias. Sin embargo, existe un alto nivel en la tipología denominada Emergencia, siendo ésta catalogada por el servicio como aquella que presenta una "situación inminente de peligro para la vida, bienes o derechos de la persona", y finalmente, existe un tercer lugar para las llamadas de carácter informativas, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

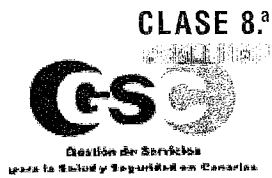
Demanda por tipología Asistencial

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Emergencia	303	334	424	432	517	398	580	721	617	601	504	590	6.021
Información	290	282	216	236	253	269	311	328	280	309	254	304	3.332
Urgencias	590	406	360	341	337	477	449	438	431	459	386	363	5.037
	1.183	1.022	1.000	1.009	1.107	1.144	1.340	1.487	1.328	1.369	1.144	1.257	14.390
Media Diaria	38	37	32	34	36	38	43	48	44	44	38	41	39

Los siguientes gráficos, nos muestra la evolución de la demanda en el ejercicio 2016, en sus tres modalidades asistenciales, así como el reparto en términos porcentuales:

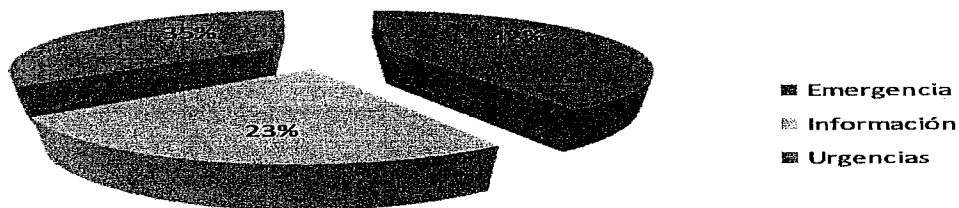
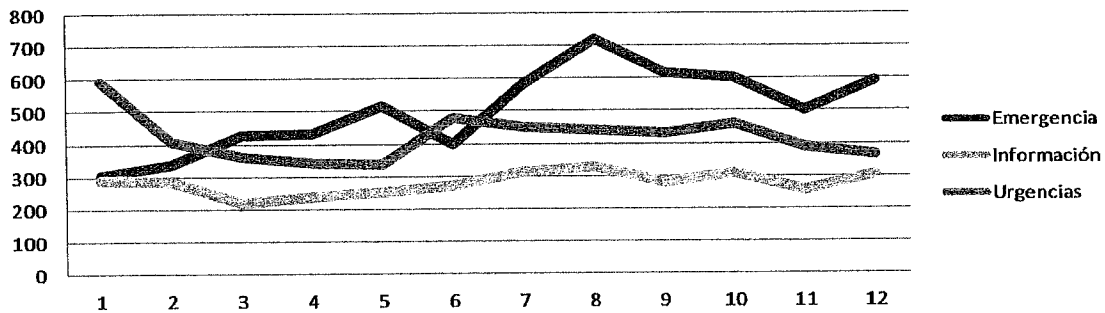


OM6628361

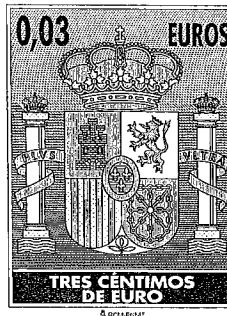


GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

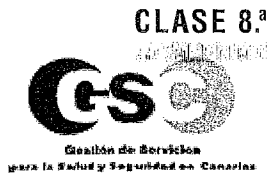
Demanda Mensual por Categoría de Servicio



Igualmente, el mayor volumen de la demanda viene dado en las islas capitalinas, teniendo mayor repercusión en la isla de Tenerife, seguida por Gran Canaria. En cuanto a Lanzarote y Fuerteventura, la demanda es prácticamente similar, con pequeña diferencia anual, mientras que en las islas de La Palma, El Hierro y La Gomera, existen gran dispersión de la demanda, en términos comparativos. Gráficamente, podemos comprobar lo mencionado en el siguiente cuadro de datos y gráficas correspondientes:



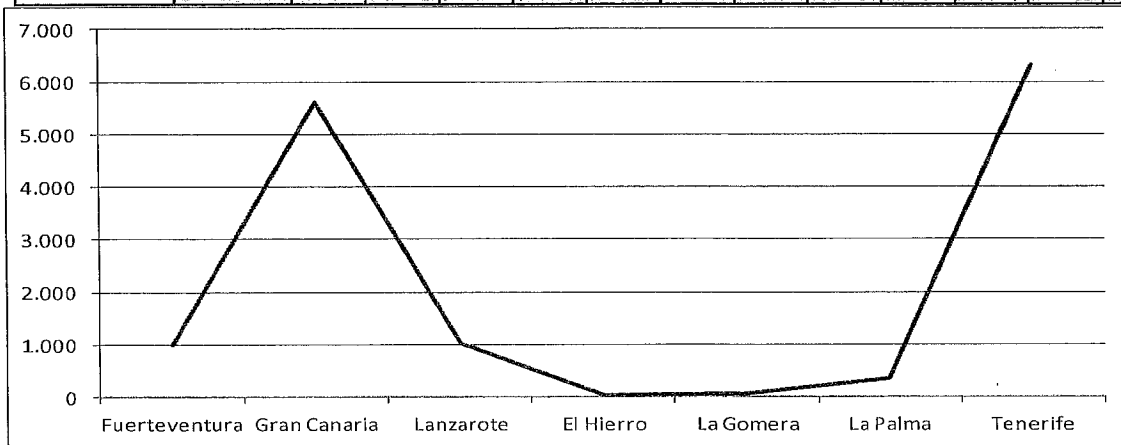
0M6628362



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Demanda por Islas y provincia

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Fuertev.	96	69	73	49	67	81	108	105	104	77	84	93	1.006
Gran Canaria	455	386	380	398	439	453	514	555	534	532	453	498	5.597
Lanzarote	53	64	74	86	79	77	101	122	84	109	66	124	1.039
Provincia Las Palmas	604	519	527	533	585	611	723	782	722	718	603	715	7.642
El Hierro	3	4	2	6	1	2	3	2	3	3	0	1	30
La Gomera	5	5	4	5	3	4	9	10	11	5	6	6	73
La Palma	15	32	19	32	19	25	35	49	29	45	20	23	343
Tenerife	556	462	448	433	499	502	570	644	563	598	515	512	6.302
Provincia S.C. de Tenerife	579	503	473	476	522	533	617	705	606	651	541	542	6.748
Comunidad Autónoma	1.183	1.022	1.000	1.009	1.107	1.144	1.340	1.487	1.328	1.369	1.144	1.257	14.390



En términos comparativo interanual, la siguiente tabla muestra las variaciones existentes por provincias e islas:



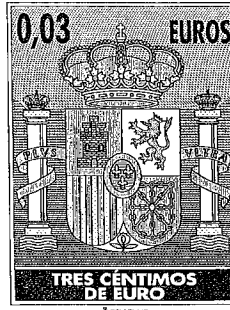
OM6628363



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

	2016	2015	Variación	% Variación
Fuerteventura	1006	984	22,00	2,24%
Gran Canaria	5597	5.193	404,00	7,78%
Lanzarote	1039	959	80,00	8,34%
Provincia Las Palmas	7.642	7.136	506,00	7,09%
El Hierro	30	32	-2,00	-6,25%
La Gomera	73	70	3,00	4,29%
La Palma	343	361	-18,00	-4,99%
Tenerife	6302	6.164	138,00	2,24%
Provincia S.C. de Tenerife	6.748	6.627	121,00	1,83%
TOTAL COMUNIDAD	14.390	13.763	627	4,56%

Podemos apreciar como en la provincia de Las Palmas existe un incremento del 7,09%, por un aumento de la demanda en cada una de las islas, destacando su mayor impacto en la isla de Lanzarote y Gran Canaria. Por otro lado, referente a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se aprecia igualmente un aumento del 4,56%, existiendo un aumento en la isla de La Gomera y Tenerife, siendo amortiguado en esta provincia por una minoración de la demanda en El Hierro y La Palma. La siguiente gráfica muestra las variaciones interanuales 2015-2016 correspondiente a los datos expuestos:

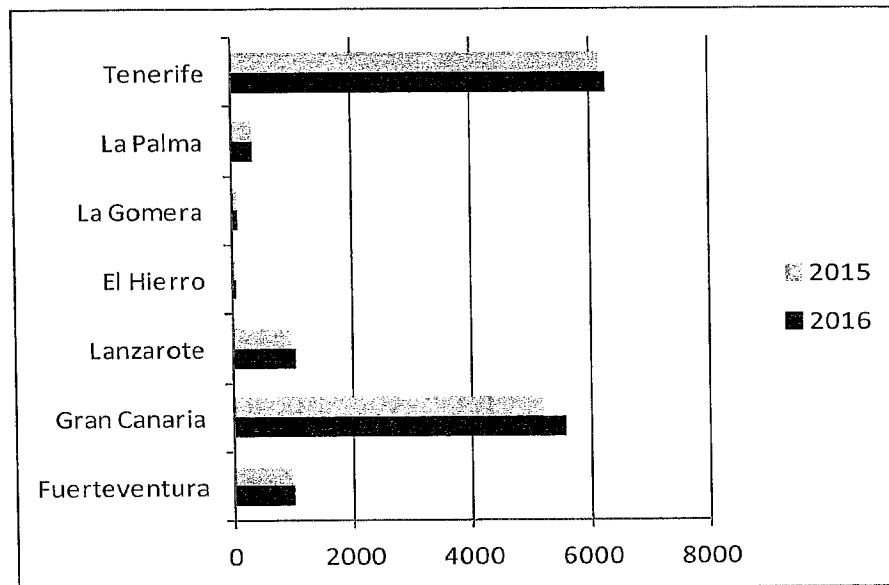


0M6628364

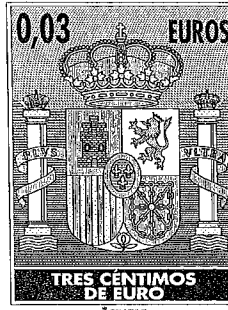
CLASE 8.^a



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016



Como complemento a los datos facilitados por el TAM, se ha procedido a realizar una comparación con los datos obtenidos del INE existentes al 2015, relativos a nacionalidad y por provincias. Para ello, se presenta el siguiente cuadro de datos:



0M6628365

CLASE 8.^a

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

Datos población Comunidad Autónoma Canaria. Fuente: Instituto Nacional Estadística. Elaboración Propia

	HOMBRES				MUJERES			
	Nacionales	%	Extranjeros	%	Nacionales	%	Extranjeros	%
Las Palmas	483.900	46,40%	64.028	6,14%	487.083	45,99%	62.789	5,93%
Sta. Cruz Tfe	433.995	41,62%	60.915	5,84%	447.532	42,26%	61.682	5,82%
Totales	917.895		124.943		934.615		124.471	
Total Población Hombres	1.042.838				Total Población Mujeres	1.059.086		

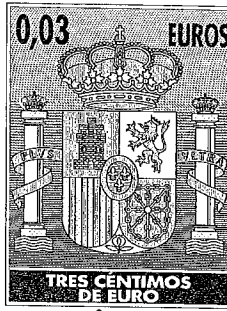
Total Población Comunidad Autónoma

Población Mujeres Las Palmas	549.872
Población Mujeres Sta. Cruz Tfe.	509.214

Desgloses de afectadas			
Nacionales	Extranjera	No Especif.	Total
4.107	1.205	9.078	14.390
28,54%	8,37%	63,09%	Sobre Total Afectadas
0,39%	0,11%	0,86%	Sobre Población de Mujeres

Sobre una población de 2.101.924 habitantes registrados en el censo de 2016 (último existente en el INE), existe un total de 1.042.838 hombres, frente a 1.059.086 mujeres, por tanto, nos encontramos frente a unos datos que reflejan la existencia de paridad entre ambos sexos, ocupando las mujeres el primer lugar con un 50,39% frente al 49,61% de los hombres. En cuanto a nacionalidad se refiere, las mujeres nacionales representan un 88,25% sobre el total de la población de este género, y las mujeres extranjeras un 11,75%, existiendo un mayor número de mujeres nacionales y extranjera en la provincia de Las Palmas.

En términos comparativos con los datos ofrecidos por la TAM, se desprende que de las afectadas existentes en el periodo estudiado, un 28,54% pertenece a una demanda asistencial de mujeres españolas frente a un 8,37% de extranjeras. No obstante, no podemos hablar de una representatividad ideal, al tener una demanda registrada de 9.078 afectadas sin obtener datos de nacionalidad, lo que origina una desviación que no nos permite realizar una comparación idónea con los datos obtenidos.



0M6628366



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

6.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el ejercicio 2017 se prevé continuar con la misma actividad que en el ejercicio 2016.

7.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.

8.- ACCIONES PROPIAS

Esta Sociedad no posee acciones propias, ni ha realizado ninguna operación relacionada con sus propias acciones.

9.- PERIODO MEDIO DE PAGO

Al cierre del ejercicio 2016, la totalidad del saldo pendiente de pago a proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, debido a que dichos saldos no exceden del plazo establecido por la Ley 15/2010 para el ejercicio 2016. Del mismo modo, en el ejercicio 2016 ha resultado un periodo medio de pago a proveedores de 54,10 días.

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta Sociedad no mantiene instrumentos financieros de riesgo.

11.- I+D+i

La Sociedad no tiene en marcha ningún proyecto de gestión concreta de I+D+i.

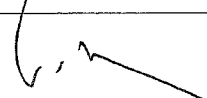
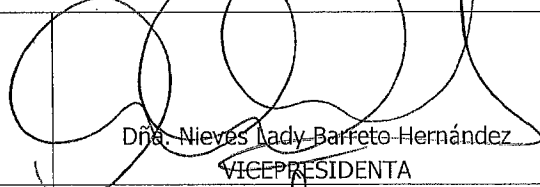
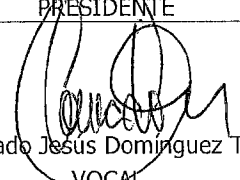


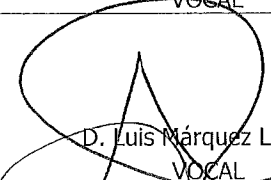
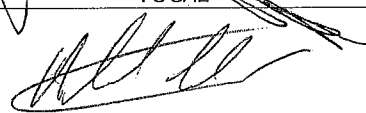
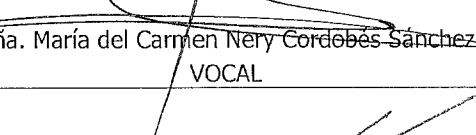
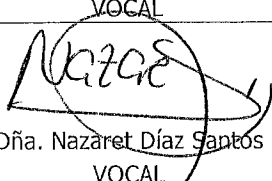
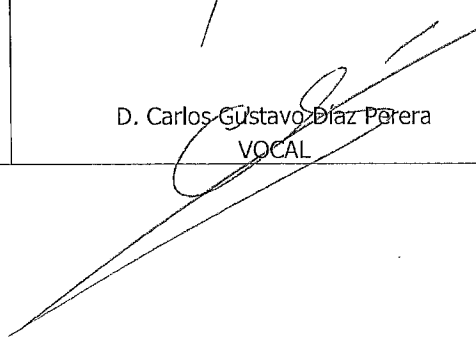
12.- MEDIO AMBIENTE

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente.

Durante el ejercicio 2016, no ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

A continuación, se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración que dan su conformidad, con fecha 31 de marzo de 2017, al contenido total de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2016 los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito en papel timbrado numerado desde el nº OM6628276 al nº OM6628366:

 D. José Manuel Baltar Trabazo PRESIDENTE	 Dña. Nieves Lady Barreto-Hernández VICEPRESIDENTA
 D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo VOCAL	 Dña. Blanca Delia Pérez Delgado VOCAL
 D. Felipe Peña de Santana VOCAL	 D. Luis Márquez Liábres VOCAL
 D. Abraham Luis Cárdenes González VOCAL	 Dña. María del Carmen Nery Cordobés Sánchez VOCAL
 Dña. Nazaret Díaz Santos VOCAL	 D. Carlos Gustavo Díaz Perera VOCAL